

1 [Se aprueba en firme. Sesión ordinaria 112-2012](#)

2 [13 de diciembre de 2012. Observaciones aplicadas](#)

3 **ACTA No. 111-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO ~~ONCE~~ ~~OCHO~~ ~~CUIN~~ DOS MIL DOCE,
5 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
6 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE
7 HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
11	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
12	Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
13	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
14	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
15	Chaves Fonseca Carmen MSc.	Vocal I
16	Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II (se incorpora posteriormente)
17	Villalobos Madrígal, Rocío, Bach.	Vocal III

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

19 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO PRIMERO:** Saludo y comprobación del quórum.

22 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación de las actas 109-2012 y 110-2012.

23 **ARTÍCULO TERCERO:** Asuntos de Tesorería.

24 ~~6.63.1~~ Aprobación de pagos.

25 **ARTÍCULO CUARTO:** Asuntos Pendientes por resolver.

26 ~~4.1~~ Modificaciones Presupuestarias.

27 **4.2** Anteproyecto vestidores. ~~(Es muy grande el físico, es un plano).~~

28 **4.3** Solicitud de una colaboración económica que pueda brindar el Colypro, para sufragar
29 gastos del grupo cultural del Liceo León Cortés Castro, Alajuela, Grecia, San Roque, que
30 estará representando al MEP y a Costa Rica en Europa el día 17 de diciembre.

31 **ARTÍCULO QUINTO:** Asuntos de Directivos.

1 **5.1** Consulta de colegiados de Ciencias y Orientación acerca del pronunciamiento del
2 Colegio sobre Programa de Educación para la sexualidad. **(Presidencia)**.

3 **5.2** Información acerca de lo visto en Junta Directiva. **(Presidencia)**.

4 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

5 **6.1** Publicación mensual diciembre.

6 **6.2** Publicación Firma del Decreto Reforma Artículo 70.

7 **6.3** Tabla de viáticos de hospedaje periodo enero a junio 2013.

8 **6.4** CLP-0318-12-2012 Informe sobre el estudio que solicitó CONESUP con respecto a la
9 apertura de las carreras de bachillerato y licenciatura en la Enseñanza del Inglés.

10 **6.5** Contrato para un plan piloto para cuentas por cobrar con status de suspendido con la
11 empresa Collection_System.

12 **6.6** Compras.

13 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de la Fiscalía.**

14 **7.1** Incorporaciones.

15 **7.2** Informe de Retiros.

16 **7.3** Dictamen 20-2012 sobre capacitación de Fiscales de Juntas Regionales.

17 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

18 **8.1** Comunicación del Colegio: "Nombramientos"

19 **8.2** Informe Delegaciones Auxiliares.

20 **8.3** ~~Nombramientos Docentes.~~

21 **8.4** ~~—~~ Hora de Sesiones y Acuerdo que no aparece.

22 **8.4** ~~Círculo perverso de nombramiento.~~

23 **8.55** Reunión Foro de Presidentes.

24 **8.66** Justificación de ~~Llegada Tardía Ausencia.~~

25 **8.7** ~~Justificación de Ausencia.~~

26

27 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

28 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes
29 los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias,
30 Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

31 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a
32 aprobación:

33 **ACUERDO 01:**

1 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**
2 **DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 109-2012 y 110-2012./**
3 **ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES**
4 **POR RESOLVER./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS**
5 **DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTICULO OCTAVO:**
6 **ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

7 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 109-2012 y 110-2012.**

8 Sometida a revisión el acta 109-2012, después de analizarse y de acuerdo a las observaciones de
9 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 02:**

11 **Trasladar las observaciones hechas por la Auditoría Interna a la M.Sc. Francine Barboza**
12 **Topping, Asesora Legal, para que analice el trabajo realizado por la Junta Directiva con**
13 **dichas observaciones y presente las recomendaciones observaciones que fuesen**
14 **necesarias en la sesión extraordinaria del martes 18 de diciembre de 2012, cuando el**
15 **manual se revisará nuevamente./ Aprobado por ochoveve votos./ Comunicar a la**
16 **M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, a la Auditoría Interna y a la Unidad de**
17 **Secretaría./**

18 La M.Sc. Nazira Morales Morera, se incorpora a la sesión a las 6:22 p.m.

19 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sale de la sala al ser las 6:26 p.m.

20 **ACUERDO 03:**

21 **Aprobar el acta número ciento nueve guión dos mil doce del cuatro de diciembre del dos**
22 **mil doce, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete**
23 **votos a favor./**

24 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta se inhibe ya que no asistió a la sesión 109-
25 2012.

26 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, ingresa a la de la sala al ser las 6:29 p.m.

27 Sometida a revisión el acta 110-2012, después de analizarse y de acuerdo a las observaciones de
28 la ~~Auditoría~~ Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 04:**

30 **Trasladar las observaciones de la Auditoría Interna, en lo que corresponde a la inclusión de**
31 **los aspectos de fiscalización del ejercicio profesional en los indicadores para auto**
32 **evaluación del Colegio para que sean integrados a dicho proceso./ Aprobado por nueve**
33 **votos./ Comunicar a la Comisión Calidad de la Educación y a la Auditoría Interna./**

1 **ACUERDO 05:**

2 **Aprobar el acta número ciento diez guión dos mil doce del seis de diciembre del dos mil**
3 **doce, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME./ Aprobado por**
4 **nuevevotos./**

5 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Tesorería.**

6 **3.1 Aprobación de pagos. (Anexo 01).**

7 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su
8 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al
9 acta mediante el anexo número 01.

10 El señor Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, solicita aprobación para el siguiente
11 pago que se debe realizar, el cual no tiene acuerdo, este es:

12 1- Pago por cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos colones netos (₡472.800.00), por
13 adelanto de viáticos para la capacitación de Fiscales de las Juntas Regionales
14 programada por la Fiscalía para el 18 de diciembre de 2012. El cheque se debe de girar a
15 nombre de BERTALIA RAMIREZ CHAVES.

16 El pago correspondiente a nombre de Bertalía Ramírez Chaves, cédula de identidad
17 número 2-295-177, requiere aprobación de Junta Directiva, por tanto se toma el siguiente
18 acuerdo:

19 **ACUERDO 06:**

20 **Aprobar el pago por cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos colones netos**
21 **(₡472.800.00), mediante cheque CN1-00062979, a nombre de Bertalía Ramírez Chaves,**
22 **cédula de identidad número 2-295-177, por adelanto de viáticos para la capacitación de**
23 **Fiscales de las Juntas Regionales programada por la Fiscalía para el 18 de diciembre de**
24 **2012. /ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería,**
25 **la Jefatura Financiera y a la Sra. Bertalía Ramírez Chaves, colaboradora./**

26 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta
27 número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta
28 millones ciento setenta y un mil ochocientos colones con noventa y siete céntimos
29 (₡40.171.800.97); para su respectiva aprobación.

30 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

31 **ACUERDO 07:**

32 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco**
33 **Nacional de Costa Rica por un monto de ~~de~~ cuarenta millones ciento setenta y un mil**

1 **ochocientos colones con noventa y siete céntimos (¢40.171.800.97). El listado de los pagos**
2 **de fecha 10 de diciembre de 2012, se adjunta al acta mediante el anexo número 01./**
3 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la**
4 **Jefatura Financiera./**

5 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos Pendientes por resolver.**

6 **4.1** Modificaciones Presupuestarias.

7 **4.1.1** El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación
8 presupuestaria, de fecha 26 de noviembre de 2012, remitida por la Licda. Silenne
9 Barrientos Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
10 Financiero, se adjunta como anexo 02, en la cual recomienda:

11 "A- 9.2 Mobiliario y equipo en ¢779,000.00

12 El Departamento de Tecnologías de la Información solicita la compra de equipo de
13 seguridad, cámaras y grabador para reponer el dañado ya que no está presupuestado
14 en esta partida presupuestaria y son necesarias para la vigilancia y seguridad del edificio
15 de Alajuela.

16 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria
17 siguiente (s):

18 A- 9.1 AreaÁrea de cómputo en ¢779,000.00

19 Se puede tomar los recursos de la partida de equipo de cómputo, dado que la
20 implementación, administración y custodia quedará a cargo del departamento de TI y
21 aún quedan recursos disponibles según la jefatura de T.I.

22 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria
23 siguiente (s):

24 A- 5.10.2.2 Estipendios del fiscal en ¢1,000,000.00

25 B- 5.10.2.4 Oficial de plataforma regional en ¢1,000,000.00

26 Para revertir el error en la numeración presentada en la modificación 24-12, se toman los
27 recursos de la partida de estipendios del fiscal por ¢1,000,000.00 y de la oficial de
28 plataforma regional en ¢1,000,000.00"

29 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 08:**

31 **Aprobar la modificación presupuestaria por ¢779.000.00 en la partida A-9.2 Mobiliario y**
32 **equipo, para la compra de equipo de seguridad, para ser utilizado por el Departamento**
33 **de Tecnología de la Información en la seguridad en el Edificio de Alajuela. Dicho rubro se**

1 tomará de la partida A- 9.1 Área de Computo en ¢779.000.00. /Aprobado por nueve
2 votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Departamento de Tecnologías de la
3 Información, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

4 ▲
5 **Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:**

6 ~~Aumentar la partida A- 9.2 Mobiliario y Equipo en ¢779.000.00, para la compra de equipo de~~
7 ~~seguridad, cámaras y grabador para reponer el dañado, ya que no esta presupuestado~~
8 ~~en esta partida presupuestaria y son necesarias para la vigilancia y seguridad del edificio~~
9 ~~de Alajuela.~~

10 ~~Estos recursos se tomaran de la partida presupuestaria siguiente:~~

11 ~~A- 5.10.2.2 Estipendios del fiscal en ¢1,000,000.00~~

12 ~~B- 5.10.2.4 Oficial de plataforma regional en ¢1,000,000.00~~

13 ~~Para revertir el error en la numeración presentada en la modificación 24-12, se toman los recursos~~
14 ~~de la partida de estipendios del fiscal por ¢1,000,000.00 y de la oficial de plataforma~~
15 ~~regional en ¢1,000,000.00./"~~

16 ~~./Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Jefatura Financiera y~~
17 ~~Tesorería./~~

18 **4.1.2** El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación
19 presupuestaria, de fecha 26 de noviembre de 2012, remitida por la Licda. Silenne
20 Barrientos Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
21 Financiero, se adjunta como anexo 03, en la cual recomienda:

22 "A- 9.2 Mobiliario y equipo en ¢4,831,007.07

23 La Unidad de Archivo solicita la compra de archivos rodantes para uso de la unidad, para
24 la conservación de la documentación, debido a la falta de espacio dentro de la unidad
25 por el aumento en la cantidad de Colegiados

26 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria
27 siguiente (s):

28 A- 7.3.4.1 Salarios Unidad de Archivo en ¢2,706,773.89

29 B- 7.3.4.3 Cargas Sociales Unidad de Archivo en ¢708,362.72

30 C- 7.3.4.2 Aguinaldos Unidad de Archivo en ¢225,564.49

31 D- 6.1.19 Imprevistos en ¢1,190,305.97

1 Se puede tomar los recursos de salarios, cargas sociales y aguinaldo de la Unidad de
2 Archivo por la plaza que aún no se ha contratado y que estaba asignada en el
3 presupuesto 2012-2013.

4 Además se pueden tomar ¢1,190,305.97 de la partida de imprevistos, ya que hay un
5 disponible a la fecha de ¢16,833,053.65".

6 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 09:**

8 ~~Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:~~

9 ~~Aprobar la modificación presupuestaria por ¢4.831.007.07, en la partida A- 9.2 Mobiliario y~~
10 ~~Equipo, para la compra de archivos rodantes para uso en la Unidad de Archivo. Dicho~~
11 ~~rubro se tomará de las partidas A- 7.3.4.1 Salarios Unidad de Archivo en ¢2,706,773.89, B-~~
12 ~~7.3.4.3 Cargas Sociales Unidad de Archivo en ¢708,362.72, C- 7.3.4.2 Aguinaldos Unidad de~~
13 ~~Archivo en ¢225,564.49 y D- 6.1.19 Imprevistos en ¢1,190,305.97./Aprobado por nueve~~
14 ~~votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Unidad de Archivo, a la Jefatura Financiera y~~
15 ~~a la Unidad de Tesorería./~~

16 ~~Aumentar la partida A- 9.2 Mobiliario y Equipo en ¢4.831.007.07, para la compra de~~
17 ~~archivos rodantes para uso de la Unidad de Archivo, para la conservación de la~~
18 ~~documentación, debido a la falta de espacio dentro de la unidad por el aumento en la~~
19 ~~cantidad de colegiados.~~

20 ~~Estos recursos se tomaran de la partida presupuestaria siguiente:~~

21 ~~A- 7.3.4.1 Salarios Unidad de Archivo en ¢2,706,773.89~~

22 ~~B- 7.3.4.3 Cargas Sociales Unidad de Archivo en ¢708,362.72~~

23 ~~C- 7.3.4.2 Aguinaldos Unidad de Archivo en ¢225,564.49~~

24 ~~D- 6.1.19 Imprevistos en ¢1,190,305.97./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la~~
25 ~~Dirección Ejecutiva, Jefatura Financiera y Tesorería./~~

26 **4.1.3** El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación
27 presupuestaria, de fecha 29 de noviembre de 2012, remitida por la Licda. Silenne
28 Barrientos Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
29 Financiero, se adjunta como anexo 04, en la cual recomienda:

30 "A- 6.1.6 Aniversario. Gastos Generales en ¢1,736,799.00

31 En el presupuesto del 2012-2013 se asignó un monto de ¢4,000,000.00 para realizar las
32 actividades de aniversario, sin embargo a la fecha se ejecutaron ¢5,736,799.01, por lo que
33 se requiere la aprobación de aumentar esta partida presupuestaria en ¢ 1,736,799.01

1 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria
2 siguiente (s):

3 A- 6.1.19 Imprevistos en ¢1,736,799.00

4 Se pueden tomar los recursos de la partida de imprevistos para aumentar la partida de
5 aniversario ya que hay un disponible de ¢16,054,053.65"

6 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 10:**

8 Aprobar la modificación presupuestaria por ¢1,736,799.00 en la partida A-6.1.6
9 Aniversario. Gastos Generales, realizar las actividades de aniversario. Dicho rubro se
10 tomará de la partida A- 6.1.19 Imprevistos. /Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la
11 Dirección Ejecutiva, Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

12 ~~Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:~~

13 ~~Aumentar la partida A- 6.1.6 Aniversario. Gastos Generales en ¢1,736,799.00, para realizar~~
14 ~~las actividades de aniversario.~~

15 ~~Estos recursos se tomarán de la partida presupuestaria siguiente:~~

16 ~~A- 6.1.19 Imprevistos en ¢1,736,799.00, para aumentar la partida de aniversario ya que hay~~
17 ~~un disponible de ¢16.054.053.65./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección~~
18 ~~Ejecutiva, Jefatura Financiera y Tesorería./~~

19 **4.1.4** El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación
20 presupuestaria, de fecha 29 de noviembre de 2012, remitida por la Licda. Silenne
21 Barrientos Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
22 Financiero, se adjunta como anexo 05, en la cual recomienda:

23 "A- 5.10.2.3 Servicios profesionales auxiliar de San José en ¢2,000,000.00

24 En la modificación presupuestaria 24-2012 se presentaron los traslados de contenido
25 presupuestario para aumentar los montos de los servicios profesionales de los auxiliares de
26 fiscalía ya que se le prorrogó el nombramiento hasta setiembre y en el presupuesto estaba
27 hasta junio 2012. Por error se anotó el número de partida presupuestaria del estipendio del
28 Fiscal de la Junta Regional de San José y no de la partida presupuestaria de servicios
29 profesionales del auxiliar de fiscalía de la Junta Regional de San José, por lo que se solicite
30 su aprobación para modificarlo.

31 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria
32 siguiente (s):

33 A- 5.10.2.2 Estipendios del fiscal en ¢1,000,000.00

1 B- 5.10.2.4 Oficial de plataforma regional en ¢1,000,000.00

2 Para revertir el error en la numeración presentada en la modificación 24-12, se toman los
3 recursos de la partida de estipendios del fiscal por ¢1,000,000.00 y de la oficial de
4 plataforma regional en ¢1,000,000.00"

5 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 11:**

7 Aprobar la modificación presupuestaria por ¢2,000,000.00 para aumentar la partida
8 5.10.2.3 Servicios Profesionales auxiliar de San José para aumentar los montos de los
9 servicios profesionales de los Auxiliares de Fiscalía, ya que se prorrogó el nombramiento
10 hasta setiembre y en el presupuesto estaba hasta julio 2012. Dicho rubro se tomará de las
11 partidas A- 5.10.2.2 Estipendios del fiscal en ¢1,000,000.00 y B- 5.10.2.4 Oficial de
12 plataforma regional en ¢1,000,000.00./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la
13 Dirección Ejecutiva, Encargada de la Sede San José, a la Jefatura Financiera y a la Unidad
14 de Tesorería./

15 Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

16 Aumentar la partida A- 9.2 Mobiliario y Equipo en ¢779.000.00, para la compra de equipo de
17 seguridad, cámaras y grabador para reponer el dañado, ya que no está presupuestado
18 en esta partida presupuestaria y son necesarias para la vigilancia y seguridad del edificio
19 de Alajuela.

20 Estos recursos se tomaran de la partida presupuestaria siguiente:

21 A- 5.10.2.2 Estipendios del fiscal en ¢1,000,000.00

22 B- 5.10.2.4 Oficial de plataforma regional en ¢1,000,000.00

23 Para revertir el error en la numeración presentada en la modificación 24-12, se toman los recursos
24 de la partida de estipendios del fiscal por ¢1,000,000.00 y de la oficial de plataforma
25 regional en ¢1,000,000.00".

26 /Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Jefatura Financiera y Tesorería./

27 **4.1.5** El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación
28 presupuestaria, de fecha 10 de diciembre de 2012, remitida por la Licda. Silenne Barrientos
29 Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se
30 adjunta como anexo 06, en la cual recomienda:

31 "A- 9.2 Mobiliario y equipo en ¢365.000.00

32 B-9.1 Equipo de cómputo en ¢663.000.00

1 La auditoría interna solicita la compra de equipo y mobiliario nuevo por apertura de plaza
2 a partir de enero 2013, según acuerdo 16 de la sesión ordinaria 106-2012 del 26 de
3 noviembre de 2012.

4 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria
5 siguiente (s):

6 A- 1.3.3 Cargas sociales Auditoría Interna en ¢163.000.00

7 B- 1.3.1 Salarios Auditoría Interna en ¢623.000.00

8 C-6.1.19 Imprevistos en ¢242.000.00

9 En las partidas de salarios y cargas sociales queda contenido presupuestario por haberse
10 disminuido la jornada laboral de la Jefatura del Departamento de Auditoría Interna a un
11 75%. Además en la partida de imprevistos hay un disponible de ¢14.317.254.65"

12 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 12:**

14 Aprobar la modificación presupuestaria por ¢365.000.00 en la partida A- 9.2 Mobiliario y
15 Equipo y ¢663.000.00 en la partida B- 9.1 Equipo de Cómputo, para la compra de equipo y
16 mobiliario nuevo por apertura de plaza a partir de enero 2013, según acuerdo 16 de la
17 sesión 106-2012 del 26 de noviembre de 2012. Dicho rubro se tomará de la partida A-
18 1.3.3 Cargas sociales Auditoría Interna en ¢163.000.00, B- 1.3.1 Salarios Auditoría Interna
19 en ¢623.000.00 y C-6.1.19 Imprevistos en ¢242.000.00/Aprobado por nueve votos./
20 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Auditoría Interna, a la Jefatura Financiera y a la
21 Unidad de Tesorería./

22 **Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:**

23 ~~Aumentar la partida A- 9.2 Mobiliario y Equipo en ¢365.000.00, B- 9.1 Equipo de Cómputo~~
24 ~~en ¢663.000.00 para la compra de equipo y mobiliario nuevo por apertura de plaza a~~
25 ~~partir de enero 2013, según acuerdo 16 de la sesión 106-2012 del 26 de noviembre de~~
26 ~~2012.~~

27 ~~Estos recursos se tomaran de la partida presupuestaria siguiente:~~

28 ~~A- 1.3.3 Cargas sociales Auditoría Interna en ¢163.000.00~~

29 ~~B- 1.3.1 Salarios Auditoría Interna en ¢623.000.00~~

30 ~~C-6.1.19 Imprevistos en ¢242.000.00~~

31 ~~./Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Jefatura Financiera y~~
32 ~~Tesorería./~~

1 **4.1.6** El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación
2 presupuestaria, de fecha 04 de diciembre de 2012, remitida por la Licda. Silenne Barrientos
3 Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se
4 adjunta como anexo 07, en la cual recomienda:

5 "A- 5.9.1.1 Desarrollo personal Junta Regional de Alajuela en ¢1,200,000.00

6 La Junta Regional de Alajuela solicita se le aumente a la partida de desarrollo personal un
7 monto de ¢1,200,000.00 para utilizarlos en el convivio infantil navideño programado para
8 el 16 de diciembre del 2012.

9 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria
10 siguiente (s):

11 A- 5.9.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativa JR Alajuela en ¢1,200,000.00

12 En la partida de actividades culturales, deportivas y recreativas la Junta Regional de
13 Alajuela no ejecutará un festival deportivo de fútbol 5 que tienen programado en el POA
14 por un monto de ¢800,000.00 y un festival folclore por ¢600,000.00 por lo que se pueden
15 tomar estos recursos para darle soporte a la partida de desarrollo personal de esta Junta
16 Regional."

17 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 13:**

19 **Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:**

20 **Aumentar la modificación presupuestaria por ¢1,200,000.00 en la partida ~~partida A-5.9.1.1~~**

21 **Desarrollo personal Junta Regional de Alajuela, en ~~¢1,200,000.00.~~**

22 **~~La Junta Regional de Alajuela solicita se le aumente a la partida de desarrollo personal un~~**
23 **~~monto de ¢1,200,000.00 para utilizarlos en el convivio infantil navideño programado para~~**
24 **~~el 16 de diciembre del 2012. Dicho rubro se tomará de la partida~~**

25 **A- 5.9.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativa JR Alajuela en ¢1,200,000.00.**

26 **~~En la partida de actividades culturales, deportivas y recreativas la Junta Regional de~~**
27 **~~Alajuela no ejecutará un festival deportivo de fútbol 5 que tienen programado en el POA~~**
28 **~~por un monto de ¢800,000.00 y un festival folclore por ¢600,000.00 por lo que se pueden~~**
29 **~~tomar estos recursos para darle soporte a la partida de desarrollo personal de esta Junta~~**
30 **~~Regional./Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta~~**
31 **~~Regional de Alajuela, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./~~**

32 **4.2** Anteproyecto vestidores.

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, expone a la Junta Directiva el anteproyecto
2 de vestidores para la plaza de fútbol ubicada al sur de las piscinas.

3 Añade que se ha trabajado de manera rápida con los ingenieros y también está
4 encaminado el proyecto de la piscina de la Finca de Recreo de Pérez Zeledón.

5 Indica que el proyecto de vestidores incluye un vestidor para los árbitros, cuyas medidas
6 serán 5.50 mts x 3.50 mts cuadrados.

7 Dicho proyecto se realizará detrás de la plaza de fútbol ubicada al sur de las piscinas con
8 un costo aproximado de quince millones de colones netos (₡15.000.000.00).

9 Conocido este anteproyecto la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 14:**

11 **Aprobar los diseños para la construcción de los camerinos en la plaza de fútbol ubicada**
12 **al sur de la cancha de tenis piscinas, presentado por el Lic. Alberto Salas Arias, Director**
13 **Ejecutivo./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

14 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Directivos.**

15 **5.1** Consulta de colegiados de Ciencias y Orientación acerca del pronunciamiento del
16 Colegio sobre Programa de Educación para la sexualidad. ~~(Anexo 08) (Presidencia).~~

17 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, comenta que no pudo revisar para saber cómo
18 habían quedado con respecto al pronunciamiento de educación para la sexualidad.

19 Informa que el miércoles pasado el Sr. Francisco Barrantes, Rojas, lo invitó a participar en
20 un grupo de trabajo en la Escuela Naciones Unidas.

21 Indica que algunos profesores de Ciencias están muy preocupados ya que se les está
22 cambiando un poco las reglas de juego, sobre todo en lo que se refiere a su
23 competencia ya que les fueron asignadas cinco lecciones de ciencias y a partir del
24 programa sobre la afectividad y sexualidad, consideran que las ciencias están perdiendo
25 una lección, ya que no es tema de ciencias, sino de sexualidad.

26 Además les preocupa la programación de esta lección ya que deben de programarla, así
27 como programar las cuatro lecciones de ciencias y la elaboración de dos exámenes.
28 También se plantean cómo evaluar para a los estudiantes que no asisten a la lección de
29 afectividad y sexualidad y quien llevaría ese control.

30 Por lo anterior algunos asistente le consultaron qué estaba haciendo el Colegio al
31 respecto, indicándoles que desde hace unos meses se está analizando el tema, sin
32 embargo no ha sido tan rápido el trabajo que se ha realizado.

1 El señor Presidente informa que este grupo de colegiados, realizará la consulta de cómo el
2 Colegio le dará tratamiento a este problema que se les viene a los profesores de Ciencias,
3 desde el punto de vista que ellos sienten que su situación laboral se ve alterada, ya que al
4 quitarles una lección quedan flojos algunos temas.
5 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que ella fue uno de los docentes que
6 recibió la capacitación estas dos últimas semanas e indica que efectivamente hay una
7 inquietud por un documento que está circulando en Puriscal, Heredia y San José.
8 Indica que algunos docentes consideran que no hay problema en dar el programa y la
9 nota de consulta a la Junta Directiva llegará el día jueves 13, en la cual viene bien
10 estructurada las inquietudes.
11 Externa que a los docentes les preocupa mucho la parte práctica ya que no se aplican
12 exámenes solo trabajo extracurricular durante el trimestre y si no recibe el programa, por
13 decisión del padre de familia, los estudiantes deberán de presentar dos extracurriculares para
14 la materia de ciencias.
15 Considera que a este programa de afectividad sexual, se debió de aplica las
16 observaciones antes de implementarse, ya que al día de hoy algunos docentes no han
17 recibido la capacitación, la cual deberán de realizarla en las dos primeras semanas de
18 febrero 2013.
19 El señor Presidente, indica que la capacitación está excelente y les sugirió a los docentes
20 indicar en la nota que remitirán a la Junta Directiva, de cuáles serían los aspectos de tipo
21 profesional y económico, en los que se ven afectados. Lo anterior a fin de analizar cómo
22 les puede ayudar el Colegio.
23 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que el tema tiene que ver un poco
24 más con el marco filosófico del programa y concuerda con la preocupación de los
25 docentes, ya que una colegiada de Sarapiquí le indicó que enviaría nota de consulta a la
26 Junta Directiva, al respecto.
27 Considera que la Junta Directiva debe analizar cómo proceder con las notas de
28 consulta, a fin de que una vez recibida, delegar en el Departamento de Formación
29 Académica Profesional y Personal, a fin de que realice un trabajo de índole operativo y
30 elaborar una propuesta y remitirla al despacho académico, ya que para nadie es un
31 secreto que al tener el programa el aval de la Sala Constitucional, el programa está más
32 que sobre ruedas, ya que la misma indicó que se saque el estudiante que el padre de
33 familia no desee que asista a estas lecciones.

1 Sugiere poner en tinta y papel este tipo de pormenores para demostrar cual será el
2 trastorno que tendrá un centro educativo cuando se de esta situación ya que no será
3 solamente la lección de Educación Religiosa la materia opcional.

4 ~~Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:~~

5 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, indica que tiene la sospecha que la propuesta vendrá
6 bastante elaborada y que la Junta tendrá muy en concreto los inconvenientes,
7 debilidades y fortalezas del programa y lo que perjudicará a los docentes en lo
8 profesional y económico.

9 **5.2** Información acerca de lo visto en Junta Directiva. **(Presidencia). (Verbal).**

10 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que acerca de este punto prefiere hacerlo de
11 forma privada con la o las persona indicadas, en el momento indicado.-

12
13 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

14 **6.1** Publicación mensual diciembre. **(Anexo 09).**

15 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el borrador de la publicación
16 mensual de diciembre, remitido a su persona por el Departamento de Comunicaciones, el
17 cual se transcribe:

18 **"Colypro informa: Enero, 2013**

19 **1. Cierre de oficinas:**

20 Debido a las vacaciones y fiestas de fin de año, las oficinas administrativas de San José,
21 Alajuela y las 13 oficinas regionales del Colypro permanecerán cerradas a partir del 20 de
22 diciembre del 2012. Estaremos nuevamente a su disposición el 07 de enero del 2013.

23 Los centros recreativos de Alajuela (incluyendo el gimnasio), Cartago, Puntarenas y Pérez
24 Zeledón cerrarán los días 24, 25 y 31 de diciembre así como el 01 de enero de 2013. Los
25 centros de Brasilito y San Carlos permanecerán abiertos todos los días para atender los
26 servicios de cabinas y áreas de acampar.

27 **2. Nuevas Juntas Regionales del Colypro: Guanacaste, Puntarenas, Coto y Cartago**

28 La conformación de las Juntas Regionales para el período 2012-2013 se detalla a
29 continuación:

- 30 • **Junta Regional de Guanacaste:** Róger Miguel Valle Guerra(Presidente), Bertalía Mora
31 Granados (Fiscal), Ana Zeneida García Castillo (Secretaria), Rodolfo Angulo Espinoza
32 (Tesorero) y Victoria Eugenia Zúñiga Zúñiga (Vocal).

- 1 • Junta Regional de Puntarenas: Ana Cecilia Marín Angulo (Presidenta), Natalia Guzmán
2 Villalobos (Fiscal), Marjorie Zúñiga Balladares (Secretaria), Fanny Martínez Calero (Tesorera)
3 y Daisy Artavia Cortes (Vocal).
- 4 • Junta Regional de Coto: Javier Olivares Ocampo (Presidente), Marvin Montiel Araya
5 (Fiscal), Luis Ángel Chavez Achío (Secretario), José Hernán Méndez Sánchez (Tesorero) y
6 Alberto Enrique Rojas Vásquez (Vocal).
- 7 • Junta Regional de Cartago: José Ramón Sarmiento Meneses (Presidente), Luis Guillermo
8 Masís Quesada (Fiscal), Yamileth Peñaranda Bonilla (Secretaria), José Enrique Brenes Mata
9 (Tesorero) y Nidia Patricia Brenes Brenes (Vocal). (aún sin elegir): XXX (Presidente), XXX
10 (Fiscal), XXX (Secretaria), XXX (Tesorera) y XXX (Vocal).

11 **3. Conozca las 13 oficinas regionales del Colypro**

12 Con el objetivo de evitar que los colegiados y el público en general se desplacen hasta
13 nuestras sedes administrativas (San José y Alajuela), el Colypro pone a su disposición 13
14 oficinas regionales. En ellas usted podrá: incorporarse, reincorporarse, actualizar títulos,
15 tramitar su carné, solicitar constancias, retiros, subsidios, arreglos de pago, estados de
16 cuenta, trámite de cursos, entre otros.

Región	Teléfonos	Dirección de la oficina	Correo electrónico
Alajuela	2441-9510	Costado Oeste del Palí del Pacífico	oficina.alajuela@colypro.com
Cartago	2552-5305	Costado Sur de la esquina Sur Este del Estadio Fello Meza	oficina.cartago@colypro.com
Coto	2783-1890	Frente a las oficinas de los Tribunales de Justicia.	oficina.coto@colypro.com
Guápiles	2710-2622	200 mts Norte del cementerio de Guápiles, frente a Vidrios Vitrosa S.A.	oficina.guapiles@colypro.com
Heredia	2260-1159	Centro comercial LYN Plaza, 50 mts Este de los Tribunales de Justicia.	oficina.heredia@colypro.com
Liberia	2665-5713	Frente al Banco de Costa Rica, en el centro Sofía en la segunda planta local No.15	oficina.liberia@colypro.com
Limón	2758-7603	Barrio Roosevelt, Edificio Emanuel, 75 mts Oeste de la Mueblería El Cenizaro, contiguo a la Universidad Cristiana del Sur.	oficina.limon@colypro.com
Pérez Zeledón	2770-5396	25 mts Sur del Banco Popular, Centro comercial don Luis.	oficina.perezzeledon@colypro.com
Puntarenas	2663-9138	Contiguo al Banco Popular del Roble de Puntarenas, edificio Las Arcadas, oficina #6.	oficina.puntarenas@colypro.com
San Carlos	2460-8071	20 mts al Este de las oficinas de Coopelesca	oficina.sancarlos@colypro.com
San Ramón	2445-1905	175 mts al Oeste de la Pops, contiguo a la antigua oficina de Multipagos del ICE.	oficina.sanramon@colypro.com
Santa Cruz	2680-4392	100 mts al Oeste y 25 mts Norte del parque central de Santa Cruz ó 30 mts Oeste de la	oficina.santacruz@colypro.com

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

4. Colypro firma dos nuevos convenios

Estos convenios son suscritos por el Colypro con entidades comerciales para ofrecerte un beneficio económico. Los convenios serán efectivos para colegiados (que estén al día en sus obligaciones con el Colegio) y familiares directos presentando el carné de colegiado y/o familiar.

- **Ópticas Visión:** descuento del 20% en todos los productos y servicios (no aplica en ofertas especiales o permanentes), examen de la vista gratuito en cualquier sucursal, entrega de tarjeta de convenio a cada colegiado que use el servicio, elaboración de trabajos a partir de recetas propias o traídas por el paciente.
- **Intensa (aprendizaje del Inglés):** 15% de descuento a colegiados en cursos intensivos y semi-intensivos. Los familiares en primer grado de consanguinidad tendrán un 10% de descuento en los cursos intensivos, semi-intensivos y para niños (Intensa Kids). El descuento aplica sobre la mensualidad. Examen de ubicación gratuito y conversacional.

5. Actividades de desarrollo profesional y personal

Más información a los números 2437-8873/ 2437-8853/ 2437-8882

Nota: matrícula telefónica a partir del 7 de enero del 2013.

- Del 21 de enero 2013 al 03 de marzo, **curso virtual de 40 horas "Uso de tecnología en el aula"**. Cupo disponible: 30 espacios.
- Del 21 de enero 2013 al 03 de marzo, **curso virtual de 40 horas "Uso de aplicaciones de la Web2.0"**. Cupo disponible: 30 espacios.
- Del 21 de enero 2013 al 03 de marzo, **curso virtual de 40 horas "Presentaciones didácticas con la herramienta Prezi"**. Cupo disponible: 30 espacios.

1 ● Del 21 de enero 2013 al 03 de marzo, curso virtual de 40 horas “La tecnología al servicio
2 de la Evangelización”. Cupo disponible: 30 espacios para profesores de Educación
3 Religiosa.

4 ● Del 21 al 25 de enero de 2013, 20 ayudas económicas de €25.000 para asistir al II Simposio
5 de Educación Especial: Retos y oportunidades para todas las personas, en el Auditorio de
6 la Facultad de Educación de la UCR.

7 M.Sc. Magda Rojas Saborío
8 Secretaria, Junta Directiva”

9 Conocido este borrador de publicación la Junta Directiva acuerda:

10 ▲

30 **ACUERDO 15:**

31 **Publicar el lunes 17 de diciembre de 2012, en el periódico La Nación, Sección Viva en un**
32 **tamaño 5x5 (26.5 x 19 cm) en blanco y negro, por un monto de un millón doscientos**

ochenta y nueve mil novecientos diez colones netos (¢1.289.910.00) y en Diario Extra en un tamaño 8x5(26.5 x 20.8 cm) en blanco y negro, por un monto de un millón cincuenta y tres mil trescientos sesenta colones netos (¢1.053.360.00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Dpto. Comunicaciones, el siguiente texto:

Colypro informa: Enero, 2013

1. Cierre de oficinas:

Debido a las vacaciones y fiestas de fin de año, las oficinas administrativas de San José, Alajuela y las 13 oficinas regionales del Colypro permanecerán cerradas a partir del 20 de diciembre del 2012. Estaremos nuevamente a su disposición el 07 de enero del 2013.

Los centros recreativos de Alajuela (incluyendo el gimnasio), Cartago, Puntarenas (Barón de Esparza) y Pérez Zeledón cerrarán los días 24, 25 y 31 de diciembre así como el 01 de enero de 2013. Los centros de Brasillito y San Carlos permanecerán abiertos todos los días para atender los servicios de cabinas y áreas de acampar.

2. Nuevas Juntas Regionales del Colypro: Guanacaste, Puntarenas, Coto y Cartago (2012-2013)

- **Junta Regional de Guanacaste: Róger Miguel Valle Guerra (Presidente), Bertalía Mora Granados (Fiscal), Ana Zeneida García Castillo (Secretaría), Rodolfo Angulo Espinoza (Tesorero) y Victoria Eugenia Zúñiga Zúñiga (Vocal).**
- **Junta Regional de Puntarenas: Ana Cecilia Marín Angulo (Presidenta), Natalia Guzmán Villalobos (Fiscal), Marjorie Zúñiga Balladares (Secretaría), Fanny Martínez Calero (Tesorera) y Daisy Artavia Cortes (Vocal).**
- **Junta Regional de Coto: Javier Olivares Ocampo (Presidente), Marvin Montiel Araya (Fiscal), Luis Ángel Chavez Achío (Secretario), José Hernán Méndez Sánchez (Tesorero) y Alberto Enrique Rojas Vásquez (Vocal).**
- **Junta Regional de Cartago: José Ramón Sarmiento Meneses (Presidente), Luis Guillermo Masís Quesada (Fiscal), Yamileth Peñaranda Bonilla (Secretaría), José Enrique Brenes Mata (Tesorero) y Nidia Patricia Brenes Brenes (Vocal). ~~XXX (Presidente), XXX (Fiscal), XXX (Secretaría), XXX (Tesorera) y XXX (Vocal).~~**

3. Servicios en oficinas regionales del Colypro

Con el objetivo de evitar que los colegiados y el público en general se desplacen hasta nuestras sedes administrativas (San José y Alajuela), el Colypro pone a su disposición 13

1 | **oficinas regionales. En ellas usted podrá: incorporarse, reincorporarse, actualizar títulos,**
2 | **tramitar su carné, solicitar constancias, retiros, subsidios, arreglos de pago, estados de**
3 | **cuenta, trámite de cursos, entre otros, con un horario de 12:00 m.d. a 4.30 p.m.,**

4 |

Región	Teléfonos	Dirección de la oficina	Correo electrónico
Alajuela	2441-9510	Costado Oeste del Palí del Pacífico	oficina.alajuela@colypro.com
Cartago	2552-5305	Costado Sur de la esquina Sur Este del Estadio Fello Meza	oficina.cartago@colypro.com
Coto	2783-1890	Frente a las oficinas de los Tribunales de Justicia.	oficina.coto@colypro.com
Guápiles	2710-2622	200 mts Norte del cementerio de Guápiles, frente a Vidrios Vitrosa S.A.	oficina.guapiles@colypro.com
Heredia	2260-1159	Centro comercial LYN Plaza, 50 mts Este de los Tribunales de Justicia.	oficina.heredia@colypro.com
Liberia	2665-5713	Frente al Banco de Costa Rica, en el centro Sofía en la segunda planta local No.15	oficina.liberia@colypro.com
Limón	2758-7603	Barrio Roosevelt, Edificio Emanuel, 75 mts Oeste de la Mueblería El Cenízaro, contiguo a la Universidad Cristiana del Sur.	oficina.limon@colypro.com
Pérez Zeledón	2770-5396	25 mts Sur del Banco Popular, Centro comercial don Luis.	oficina.perezzeledon@colypro.com
Puntarenas	2663-9138	Contiguo al Banco Popular del Roble de Puntarenas, edificio Las Arcadas, oficina #6.	oficina.puntarenas@colypro.com
San Carlos	2460-8071	20 mts al Este de las oficinas de Coopelesca	oficina.sancarlos@colypro.com
San Ramón	2445-1905	175 mts al Oeste de la Pops, contiguo a la antigua oficina de Multipagos del ICE.	oficina.sanramon@colypro.com
Santa Cruz	2680-4392	100 mts al Oeste y 25 mts Norte del parque central de Santa Cruz ó 30 mts Oeste de la Clínica del Seguro Social.	oficina.santacruz@colypro.com
Turrialba	2556-4761	Centro Comercial Yee, contiguo a la cafetería Merayo.	oficina.turrialba@colypro.com

4.—

5-4. Colypro firma dos nuevos convenios

Estos convenios son suscritos por el Colypro con entidades comerciales para ofrecerle un beneficio económico. Los convenios serán efectivos para colegiados (que estén al día en sus obligaciones con el Colegio) y familiares directos presentando el carné de colegiado y/o familiar.

- **Ópticas Visión:** descuento del 20% en todos los productos y servicios (no aplica en ofertas especiales o permanentes), examen de la vista gratuito en cualquier sucursal, entrega de

1 tarjeta de convenio a cada colegiado que use el servicio, elaboración de trabajos a partir
2 de recetas propias o traídas por el paciente.

- 3 • Intensa (aprendizaje del Inglés): 15% de descuento a colegiados en cursos intensivos y
4 semi-intensivos. Los familiares en primer grado de consanguinidad tendrán un 10% de
5 descuento en los cursos intensivos, semi-intensivos y para niños (Intensa Kids). El
6 descuento aplica sobre la mensualidad. Examen de ubicación gratuito y conversacional.

7 6-5. Actividades de desarrollo profesional y personal.

8 Más información a los números 2437-8873/ 2437-8853/ 2437-8882.

9 Nota: matrícula telefónica a partir del 7 de enero del 2013.

- 10 • Del 21 de enero 2013 al 03 de marzo, curso virtual de 40 horas "Uso de
11 tecnología en el aula". Cupo disponible: 30 espacios.
- 12 • Del 21 de enero 2013 al 03 de marzo, curso virtual de 40 horas "Uso de
13 aplicaciones de la Web2.0". Cupo disponible: 30 espacios.
- 14 • Del 21 de enero 2013 al 03 de marzo, curso virtual de 40 horas "Presentaciones
15 didácticas con la herramienta Prezi". Cupo disponible: 30 espacios.
- 16 • Del 21 de enero 2013 al 03 de marzo, curso virtual de 40 horas "La tecnología al
17 servicio de la Evangelización". Cupo disponible: 30 espacios para profesores
18 de Educación Religiosa.
- 19 • Del 21 al 25 de enero de 2013, 20 ayudas económicas de ¢25.000 para asistir al
20 II Simposio de Educación Especial: Retos y oportunidades para todas las
21 personas, en el Auditorio de la Facultad de Educación de la UCR.

22 M.Sc. Magda Rojas Saborío,

23 Secretaria, Junta Directiva.

24 ./Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de
25 Comunicaciones, a la Jefatura ~~Financiera~~Financiera y a la Unidad de Tesorería./

26 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, consulta al Lic. Alberto Salas Arias, Director
27 Ejecutivo que para cuándo estará lista la rotulación de las oficinas regionales, ya que
28 desde hace seis meses ha venido consultando al respecto. Considera que la rotulación
29 de las oficinas regionales es sumamente importante para que el colegiado pueda
30 identificarlas, pero no comprende que es lo que pasa y desconoce si la responsabilidad es
31 de la Dirección Ejecutiva o el Departamento de Comunicaciones, pero los rótulos no

1 están en ningún lado, no aparecen y continúa el vacío en relación a la identificación de
2 las oficinas regionales.

3 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, responde que el asunto se tramitó pero aún no se ha
4 ejecutado.

5 **6.2** Publicación Firma del Decreto Reforma Artículo 70. (Anexo 10).

6 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el borrador de la publicación acerca
7 la firma del decreto de la reforma al artículo 70 de la Ley 7531, remitido a su persona por
8 el Departamento de Comunicaciones, el cual se transcribe:

9 “**Campo pagado**

10 **Colypro en pie de lucha por la reforma del artículo 70**

11 Gracias al llamado del Colypro y las demás organizaciones magisteriales, mediante
12 diversos medios de comunicación, ejerciendo presión constante sobre la Presidenta Laura
13 Chinchilla, su Gobierno y los diputados de la fracción de Liberación Nacional, el 10 de
14 diciembre la Presidenta de la República firmó en la Junta de Pensiones y Jubilaciones la
15 Ley 7531 “Reforma integral del sistema de pensiones y jubilaciones del Magisterio
16 Nacional”. Esto significa que 38.000 jubilados no pagarán impuesto a las pensiones sobre
17 los primeros 2.8 salarios base, entendido que un salario base es de aproximadamente
18 ¢219.750, es decir, los jubilados dejarán de pagar impuesto sobre los primeros ¢615.300 de
19 su pensión.

20 El proyecto en mención rebaja el impuesto que pagan todos los educadores activos de
21 un 10% a 8.75% sobre los 2 primeros salarios lo cual representa un ahorro de 1.25% sobre
22 ¢439.520. En concreto los educadores activos tendrán un ahorro mensual de ¢5.494
23 aproximadamente.

24 Para lograr este compromiso, Colypro trabajó hombro a hombro con el Foro de
25 Presidentes y Secretarios, con presencia permanente en las reuniones mensuales y en las
26 audiencias concedidas por jefes de fracción de la Asamblea Legislativa, por la Comisión
27 de Hacendarios y el Ministerio de Hacienda.

28 Asimismo, el Colypro contribuyó a financiar la campaña de presión que se ejerció sobre
29 los diputados del Partido Liberación Nacional y la Presidencia de la República para que se
30 decidieran a revisar las propuestas del Foro y a darle cabida a un proyecto que
31 compensara las demandas de los educadores y la vía de financiamiento
32 correspondiente, de modo que el porcentaje que se rebaja al pago que hacen los
33 educadores no fuese una disminución en el ingreso del Gobierno.

1 Con este logro, los colegiados/as podrán tener la plena seguridad de que sus
2 representantes en Junta Directiva continuarán en pie de lucha para erradicar injusticias y
3 procurar un sistema salarial que brinde equidad y justicia al sector educativo.

4 Junta Directiva 2012-2013,

5 M.Sc. Félix Salas Castro Licda. Alejandra Barquero Ruiz M.Sc. Fernando López Contreras
6 Presidente Fiscal Tesorero
7 M.Sc. Lidia Rojas Meléndez M.Sc. Magda Rojas Saborío M.Sc. José Pablo Porras Calvo
8 Vicepresidenta Secretaria Prosecretario
9 M.Sc. Carmen Chaves Fonseca M.Sc. Nazira Morales Morera Bach. Rocío Villalobos Madrigal
10 Vocal I Vocal II Vocal III

11 Colypro... Mejores profesionales, mejor educación,

12 Firma responsable: Félix Salas Castro, céd. 2-0266-0254"

13 Conocido este borrador de publicación la Junta Directiva acuerda:

14
15 **ACUERDO 16:**

16 **Publicar el lunes 17 de diciembre de 2012, en el periódico La Nación, Sección Viva en un**
17 **tamaño 5x5 (26.5 x 19 cm) en blanco y negro, por un monto de un millón cuatrocientos**
18 **dieciocho mil novecientos un colón (¢1.418.901.00) y en Diario Extra en un tamaño 8x5**
19 **(26.5 x 20.8 cm) en blanco y negro, por un monto de un millón cincuenta y tres mil**
20 **trescientos sesenta colones netos (¢1.053.360.00), los cuales se tomarán de la partida**
21 **presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Dpto. Comunicaciones, el siguiente texto:**

22 **Campo pagado**

23 **Colypro celebra la reforma del artículo 70**

24 **(Antes de publicar favor revisar que los datos estén correctos y si fueron todos los**
25 **diputados o algunos no votaron)**

26 **Gracias al llamado del Colypro y las demás organizaciones magisteriales, mediante**
27 **diversos medios de comunicación, la Presidenta Laura Chinchilla, con el apoyo de todos**
28 **los diputados de la Asamblea Legislativa logró que el 10 de diciembre se firmara en la**
29 **Junta de Pensiones y Jubilaciones, el ejecútase a la reforma del artículo 70 de la Ley 7531.**
30 **Esta reforma significa que 38.000 jubilados serán eximidos del pago del impuesto a las**
31 **pensiones sobre los primeros 2.8 salarios base, entendido que un salario base es de**
32 **aproximadamente ¢219.750, es decir, los jubilados dejarán de pagar impuesto sobre los**
33 **primeros ¢615.300 de su pensión.**

1 La reforma referida rebaja, también, el impuesto que pagan todos los educadores activos
2 de un 10% a 8.75% sobre los 2 primeros salarios, lo cual representa un ahorro de 1.25%
3 sobre ₡439.520. En concreto los educadores activos tendrán un ahorro mensual de ₡5.494
4 aproximadamente.

5 Para este logro, Colypro trabajó hombro a hombro con todas las organizaciones del Foro
6 de Presidentes y Secretarios de JUPEMA, con presencia permanente en las reuniones
7 mensuales y en las audiencias concedidas por jefes de fracción de la Asamblea
8 Legislativa, la Comisión de Hacendarios y el Ministerio de Hacienda.

9 Asimismo, el Colypro contribuyó a financiar la campaña de presión que llevó con éxito a
10 la promulgación de la reforma, lo que demuestra, una vez más, que si el Magisterio
11 Nacional se organiza y se une, es capaz de lograr grandes conquistas en pro de los
12 intereses de los educadores costarricenses, tanto activos como jubilados. La reforma en
13 mención atiende las demandas de los educadores y se compensa con el financiamiento
14 correspondiente, de tal modo que el Estado no se vea afectado en la percepción de
15 recursos económicos y una disminución en el ingreso del Gobierno.

16 Este logro significa un paso muy importante del Colypro en la defensa de los derechos
17 económicos de sus colegiados/as y un fortalecimiento del salario que reciben, no solo los
18 educadores jubilados, sino también los activos; lucha en la que siempre el Colegio estará
19 presente para procurar un sistema salarial que brinde equidad y justicia al sector
20 educativo.

21 Junta Directiva 2012-2013

22 <u>M.Sc. Félix Salas Castro</u>	<u>Licda. Alejandra Barquero Ruiz</u>	<u>M.Sc. Fernando López Contreras</u>
23 <u>Presidente</u>	<u>Fiscal</u>	<u>Tesorero</u>
24 <u>M.Sc. Lidia Rojas Meléndez</u>	<u>M.Sc. Magda Rojas Saborío</u>	<u>M.Sc. José Pablo Porras Calvo</u>
25 <u>Vicepresidenta</u>	<u>Secretaria</u>	<u>Prosecretario</u>
26 <u>M.Sc. Carmen Chaves Fonseca</u>	<u>M.Sc. Nazira Morales Morera</u>	<u>Bach. Rocío Villalobos Madrigal</u>
27 <u>Vocal I</u>	<u>Vocal II</u>	<u>Vocal III</u>

28 Colypro... Mejores profesionales, mejor educación

29 Firma responsable: Félix Salas Castro, céd. 2-0266-0254

30 Aprobado por nueve votos./ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al
31 Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

32 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, hace un llamado de atención al Departamento
33 de Comunicaciones de la corporación, ya que el día de hoy, durante la firma de la Ley

1 7531 que reforma el artículo 70 relacionado con las pensiones y jubilaciones del Magisterio
2 Nacional, en las oficinas administrativas de JUPEMA, en horas de la mañana; estaban
3 todas las personas representantes de las instituciones que conforman el Foro de
4 Presidentes y Secretario del Magisterio, con su respectivo periodista o relacionista público
5 y únicamente el Colegio no contaba con la cobertura periodístico.

6 Indica que el colaborador Kiban Ulloa Valverde, colaborador del Departamento de
7 Comunicaciones llegó cuando estaban terminando los discursos y se ha hecho mucho
8 énfasis en divulgar las acciones que realiza el Colopro, pero con un Departamento de
9 Comunicaciones que hay que estarlo llamando para que llegue a actividades tan
10 importantes como esta, no se va a llegar a ningún lado, ya que este es reiterativo.

11 Menciona que para el Encuentro con Universidades Privadas, tuvieron que llamar a la
12 M.Sc. Lorena Miranda Quesada, Jefa del Departamento de Comunicaciones para que
13 llegara, lo que considera que es demasiado, tener que estar llamando a este
14 Departamento para que cubra actividades que benefician la imagen del Colopro.

15 Añade que al Congreso realizado en San Ramón, tampoco llegó ningún colaborador de
16 ese Departamento.

17 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, comenta que en este caso el personalmente habló
18 con la colaboradora Carla Arce; sin embargo la invitación para que la Junta Directiva
19 participara en la actividad de hoy lunes 10 de diciembre fue conocida en la sesión del
20 jueves 06 de diciembre en horas de la noche y ninguna persona le avisó al Departamento
21 de Comunicaciones.

22 Indica que los datos del comunicado son oficiales y brindados por la Junta de Pensiones
23 del Magisterio Nacional.

24 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, indica que su persona habló con la Sra.
25 Carla Arce Sánchez, quien le indicó que el Departamento de Comunicaciones no lee los
26 acuerdos de actas, por lo que personalmente seguirá realizándolo.

27 Indica que no se puede estar diciéndole al Departamento de Comunicaciones que es lo
28 que tiene que estar haciendo, más bien debe de ir "delante de", y proponer a la Junta
29 Directiva una agenda de actividades.

30 Considera que se le debe de hacer una llamada de atención al Departamento de
31 Comunicaciones, ya que deben de estar enterados de lo que sucede en el sector; ya que
32 quedó claro el desconocimiento total de lo que está sucediendo a nivel educativo; ya
33 que esta noticia todo mundo la sabía y no debe ser necesario ni enviarles el acuerdo.

1 Sugiere que el Departamento mejore sus canales de comunicación y andar adelante, ya
2 que es importante que los comunicadores lleven una agenda de las actividades que se
3 realizarán mínimo una semana antes.

4 **6.3** Tabla de viáticos de hospedaje periodo enero a junio 2013. (Anexo 11).

5 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el Dictamen 09-2012, suscrito por su
6 persona, acerca de la tabla de viáticos para hospedaje con rige 01 de enero al 30 de
7 junio de 2013, el cual se transcribe:

8 "DIRECCION EJECUTIVA

9 DICTAMEN No. 09-2012

10 **ASUNTO:** **Tabla de viáticos para hospedaje con rige 01-01-2013 al 30-06-2013**

11 Considerando que:

12 1. La Junta Directiva, en las sesiones ordinarias No. 048-2012 y 054-2012, celebradas el 4 y 18
13 de junio, mediante acuerdos 18 y 15 respectivamente, aprobó la Tabla de viáticos para
14 Hospedaje de las giras que realicen los Miembros de Junta Directiva, Órganos del Colegio,
15 colaboradores y colaboradoras del Colegio, para el período 01 de julio al 31 de diciembre
16 2012.

17 2. En cumplimiento a lo que establece el inciso d) del Artículo 52 "Gastos de viaje y
18 kilometraje" del Reglamento General de la Ley 4770, referente al reconocimiento
19 económico para gastos de hospedaje, mismo que depende de una tabla creada por el
20 Colegio, previo estudio de mercado de las zonas, se hizo el estudio de mercado en las
21 diferentes regiones del país, tomando en consideración de tres a cuatro opciones por
22 región.

23 3. La Dirección Ejecutiva, realizó un estudio de mercado del 25 de octubre al 06 de
24 diciembre de 2012, con el propósito de determinar las tarifas actuales de los hoteles en las
25 diferentes regiones del país, según tabla anexa.

26 4. En algunas regiones, aplican la tabla corporativa, razón por la que algunos montos se
27 minimizaron.

28 5. Se tomaron en cuenta para el cálculo las habitaciones con aire acondicionado.

29 Analizados los considerandos anteriores, la Dirección Ejecutiva, sugiere a la Junta
30 Directiva el siguiente acuerdo:

31 "En cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 52 "Gastos de viaje y
32 kilometraje del Reglamento General de la Ley 4770", referente al reconocimiento
33 económico para gastos de hospedaje, mismo que depende de tabla creada por el

1 Colegio, previo estudio de mercado en las diferentes regiones del país realizado por
2 la Dirección Ejecutiva, la cual deberá ser revisada al menos semestralmente, se
3 recomiendan los siguientes montos:/Pérez Zeledón: ₡20.000,00, Guanacaste:
4 ₡25.000,00, Puntarenas: ₡25.000,00, Limón: ₡25.000,00, San Carlos: ₡25.000,00, Coto:
5 ₡20.000,00, Guápiles: ₡20.000,00, así como incluir en la tabla general de hospedaje el
6 monto de veinte mil colones netos (₡20.000.00), para cuando se requiera hospedaje
7 en lugares que no estén incluidos dentro de esta tabla. Rige a partir del 01 de enero
8 de 2013 al 30 de junio de 2013."

9 Conocido este Dictamen, la Junta Directiva acuerda;

10
11 **ACUERDO 17;**

12 Aprobar los siguientes montos para el hospedaje requerido por los funcionarios del
13 Colegio según lo establecido en el inciso e) del Artículo 52 "Gastos de viaje y kilometraje
14 del Reglamento General de la Ley 4770 : referente al reconocimiento económico para
15 gastos de hospedaje de la siguiente manera: Pérez Zeledón: ₡20.000,00, Guanacaste:
16 ₡25.000,00, Puntarenas: ₡25.000,00, Limón: ₡25.000,00, San Carlos: ₡25.000,00, Coto:
17 ₡20.000,00, Guápiles: ₡20.000,00, así como incluir en la tabla general de hospedaje el
18 monto de veinte mil colones netos (₡20.000.00), para cuando se requiera hospedaje en
19 lugares que no estén incluidos dentro de esta tabla. Rige a partir del 01 de enero de 2013
20 al 30 de junio de 2013./ ~~Dar por recibido el Dictamen 09-2012, suscrito por la Dirección~~
21 Ejecutiva acerca de la ~~tabla de viáticos de la Corporación y mantener los~~
22 montos ~~que~~ actualmente vigentes para el primer semestre del 2013./ Aprobado por nueve
23 votos./ Comunicar a la Dirección de Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la
24 Unidad de Tesorería./

- 25 **6.4** CLP-0318-12-2012 Informe sobre el estudio que solicitó CONESUP con respecto a la
26 apertura de las carreras de bachillerato y licenciatura en la Enseñanza del Inglés. **(Anexo**
27 **12).**

28 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el Dictamen del Departamento de
29 Formación Académica Profesional y Personal acerca de la apertura de las carreras de
30 Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés en la Universidad Latinoamericana
31 de Ciencia y Tecnología (ULACIT), suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del
32 Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y el M.Sc. Henry Ramírez
33 Calderón, Analista Curricular del Departamento de Fiscalía, el cual se transcribe:

**“ANÁLISIS DE LA OFERTA QUE PRESENTA LA
UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

A. Justificación y perspectiva teórica de la carrera

Dentro de las justificaciones que se encuentra en la documentación están:

Para el Bachillerato y para la Licenciatura

- El país requiere reforzar la enseñanza del idioma inglés en los sectores educativos de primaria, secundaria y universitaria de acuerdo con el marco de estándares internacionales; además se deben establecer programas de enseñanza del idioma en todos los niveles.
- Según el Plan de Desarrollo y Estrategia del Siglo XXI, del 2007, es necesario que la población costarricense desarrolle competencias lingüísticas en el idioma inglés para tener acceso a empleos de mayor remuneración.
- Que ha habido un aumento anual del 9% del 2003 al 2008 y que la inversión extranjera supera un 53.5% de los Estados Unidos como mayor inversionista.
- Que el salario promedio en zonas francas es 1.6% mayor que en empresas privadas del país.
- El 10% de la población costarricense habla el idioma inglés.
- El 1.5% está en extrema pobreza.
- Se requiere un mejoramiento en el dominio de la lengua inglesa por los estudiantes de secundaria del sistema educativo pues solamente un 2,1% de la población encuestada logró obtener el nivel C1, nivel competente, según el Marco Común Europeo.
- Para satisfacer las demandas y el mejoramiento en el dominio del inglés es necesario entonces contar con personal docente competente para promover el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas.
- Al aplicar la prueba TOEIC a 3.500 docentes de la enseñanza del inglés, solamente un 13% (416), logró obtener C1, nivel competente, según las categorías del Marco Común Europeo.
- La Fundación Costa Rica Multilingüe implementó en el 2007, un proceso de capacitación para el mejoramiento de las habilidades lingüísticas de los docentes y metodológicas en los docentes del sistema.
- El resultado de la aplicación del TOEIC en 2010 reveló que a pesar de los esfuerzos tanto del MEP como del Consejo Nacional de Rectores, todavía es necesario continuar con

1 planes de capacitación para remediar las deficiencias de los docentes pues solamente
2 un 11% (104) docentes, logran superar el nivel deseado C1.

- 3 • Otro aspecto importante es que hay un vacío en la capacitación en aspectos didáctico-
4 metodológicos en el proceso enseñanza y aprendizaje del inglés en Centro América,
5 incluida Costa Rica. (Red MEIRCA, 2011).
- 6 • El proyecto “Mejora de la Calidad de la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera”
7 entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación Costa Rica Multilingüe, 2009,
8 pretende implementar las metodologías de la enseñanza con el uso de las Tecnologías de
9 Información y Comunicación.

10 **B. Indicadores de empleo**

- 11 • De acuerdo con el Observatorio Laboral de Profesionales (OLaP, 2012), el 99.3% de los
12 docentes se encuentra empleado; 15.25% tienen una jornada de más de tiempo
13 completo y 73.03% tiene tiempo completo. Solamente un 0.67% de los docentes se
14 encuentra desempleado y 3.54% trabaja bajo la modalidad de subempleo.
- 15 • El 57.76% de los docentes labora para el Ministerio de Educación Pública, 11.41% para
16 instituciones autónomas y 28.36% para instituciones privadas.
- 17 • 71.95% de los encuestados continuó con estudios superiores al bachillerato en la
18 enseñanza del inglés. 57.32% optó por el Plan de Licenciatura, y el 40.64% por el de
19 maestría en la enseñanza del inglés.
- 20 • Para la universalización del inglés en la educación secundaria, se requiere un crecimiento
21 de un 3% anual entre el 2010 y el 2017, que representa 2980 códigos para el 2017, y que
22 además hay 473 centros educativos privados bilingües como mercado laboral.
23 (Barahona, Acuña y Ceciliano, 2010).

24 **C. Grado académico y duración de la carrera**

- 25 • El grado académico es el de **Bachillerato en la Enseñanza del Inglés** y la duración se
26 detalla de la siguiente manera: 122 créditos, 119 horas de práctica, 143 horas de clase
27 para un total de 459 horas, y 10 ciclos, 8 cuatrimestres, duración 2, 8 años.
- 28 • El grado académico de la licenciatura es **Licenciatura en la Enseñanza del Inglés** y la
29 duración es: 31 créditos, 2 cuatrimestres, duración 8 meses.

30 **D. Perfil profesional del graduado**

31 **Bachiller en la Enseñanza del Inglés**

- 32 • Profesor de inglés en las instituciones educativas en diferentes niveles y dirigidos a
33 poblaciones diversas.

1 • Diseñador de materiales didácticos para la enseñanza del inglés.

2 • Diseñador curricular de programas de inglés.

3 • Investigador educativo en el área de la enseñanza del inglés.

4 • Gestor de propuestas innovadoras en la enseñanza del inglés.

5 **Licenciatura en la Enseñanza del Inglés**

6 • Instructor de inglés en empresas nacionales y multinacionales

7 • Capacitador de docentes para el desarrollo de actividades relacionadas con habilidades
8 lingüísticas del idioma inglés.

9 • Coordinador de programas de inglés en institutos de idiomas o centros educativos

10 **E. Metas, objetivos generales y específicos del Plan de Estudios**

11 **Metas para el Bachillerato:**

12 Formar profesionales en la Enseñanza del Inglés con las competencias requeridas para la
13 comunicación efectiva en el idioma inglés y la planificación de la enseñanza de la lengua
14 inglesa, facilitando la inmersión de personas al campo laboral y educativo mediante el
15 conocimiento aportado por disciplinas afines y analizando las características de los
16 estudiantes y de la sociedad y la cultura. [sic].

17 **Objetivo general**

18 Contribuir en la formación de profesionales de la Enseñanza del Inglés, con las
19 competencias funcionales requeridas para comunicarse efectivamente en el idioma
20 inglés y para desarrollar procesos de aprendizaje de la lengua inglesa en personas con
21 diferentes necesidades, niveles educativos y grupos etarios, a fin de facilitarles la inserción
22 académica y laboral en diferentes contextos, basados métodos y herramientas de
23 ciencias de la educación y disciplinas afines. [sic]

24 **Objetivos específicos**

25 • Facilitar en los profesionales de enseñanza del inglés el desarrollo de competencias
26 funcionales para la comunicación efectiva en el idioma inglés oral y escrito que les
27 permitan modelar en los aprendices, la adquisición de la lengua con fines
28 educativos y laborales. [sic]

29 • Favorecer en los profesionales en Enseñanza del Inglés, el desarrollo de las
30 competencias para analizar las prácticas y las perspectivas culturales de países de
31 habla inglesa, así como el uso de teorías de la adquisición y el aprendizaje de un
32 idioma que les permita propiciar el desarrollo de la competencia lingüística de
33 individuos. [sic]

- Promover el desarrollo de profesionales con competencias para planificar los procesos de enseñanza del idioma inglés considerando los métodos y herramientas de la disciplina, las características de los estudiantes y las condiciones socioculturales del entorno educativo, de forma ética y responsable.
- Contribuir con la formación de profesionales con las competencias para diseñar, administrar y evaluar programas de inglés de forma emprendedora, mediante la utilización de datos de investigación disciplinar y métodos y tecnologías actualizados.
- Formar profesionales con capacidad para la investigación educativa, que les permita sustentar la aplicación de los aportes de otras disciplinas en el contexto educativo.
- Favorecer en los profesionales las capacidades para emplear recursos y herramientas tecnológicas en el diseño de materiales y métodos de instrucción efectivos y creativos que faciliten el proceso de aprendizaje del idioma inglés en las personas según sus necesidades.

Metas para la licenciatura:

Formar profesionales en Enseñanza del Inglés con las competencias requeridas en la planificación de la enseñanza de las habilidades lingüísticas del idioma inglés, la gestión efectiva de programas de inglés y la práctica profesional de la enseñanza de la lengua inglesa en diferentes escenarios educativos, empleando el conocimiento de métodos y técnicas disciplinares y los aportes de disciplinas relacionadas para facilitar el aprendizaje de la lengua inglesa para personas individuos con propósitos laborales y académicos.

Objetivo general

Contribuir a la formación de profesionales en la Enseñanza del Inglés con las competencias requeridas para la planificación efectiva de la enseñanza de las habilidades lingüísticas del idioma, la administración y la evaluación de programas de inglés, así como el desarrollo de las competencias en el ejercicio de la enseñanza del idioma inglés mediante el análisis de las condiciones de aprendizaje de las personas y las características del entorno. [sic]

Objetivos específicos

- Promover el desarrollo de profesionales con competencias en la planificación de estrategias y actividades para la enseñanza efectiva de las habilidades lingüísticas del idioma para crear un entorno de aprendizaje positivo y favorable para el desarrollo lingüístico y comunicativo de los estudiantes.

1 • Favorecer en los y las profesionales las habilidades para la administración y la
2 evaluación efectiva de programas de inglés tomando en consideración las políticas
3 educativas y los objetivos de una institución educativa en la enseñanza del inglés.

4 • Formar profesionales con las competencias en la enseñanza efectiva del idioma inglés
5 en diferentes entornos educativos y para diferentes grupos de personas, incluyendo
6 comunidades con necesidades lingüísticas y personas con procesos educativos
7 interrumpidos.

8 **F. Relación entre el nombre de la carrera, perfil académico profesional, contenido**
9 **programático y el título que se otorga.**

10 **Nombre de la carrera**

11 **Bachillerato en la Enseñanza del Inglés**

12 El perfil académico profesional se deriva de las metas, del objetivo general y de los
13 objetivos específicos que sustentan el programa. De interrelacionar saberes y pensar
14 tanto de la adquisición de la lengua oral y escrita como de la interrelación de estrategias
15 para la planificación y diseño de cursos atendiendo norma éticas, especificaciones
16 disciplinares, necesidades educativas y laborales, condiciones socioeconómicas y
17 culturales del entorno, como también de la incorporación de métodos, técnicas de
18 investigación y del empleo de las Tecnologías de Información y Comunicación.

19 **El contenido programático responde a la carrera que se evidencia en la distribución de**
20 **cursos por áreas:**

- 21 • Comunicación
- 22 • Lingüística y cultura
- 23 • Planificación en la Enseñanza del Inglés*
- 24 • Gestión de Programas de Inglés*
- 25 • Práctica profesional en la Enseñanza del Inglés*
- 26 • Psicología Educativa
- 27 • Tecnología de Información y Comunicación
- 28 • Investigación
- 29 • Efectividad interpersonal
- 30 • Ética personal y social
- 31 • Emprendimiento

32 En esta línea, para el área de Comunicación se ofrecen 17 cursos. Para el área de
33 Lingüística y Cultura, 3 cursos. Para el área de Planificación de la Enseñanza del Inglés, dos

1 cursos. Para el área de *Gestión de Programas de Inglés*, un curso. Para el área *Práctica*
2 *Profesional en la Enseñanza del Inglés*, un curso. Para el área de *Psicología Educativa*, cuatro
3 *cursos*. Para el Área de *Información y Comunicación*, dos cursos. Para el área de
4 *Investigación*, cuatro cursos. Para el área de *Efectividad interpersonal*, dos cursos. Para el
5 *área Ética personal y social*, tres cursos. Para el área de *Emprendimiento*, un curso.

6 *Son solamente cuatro los cursos que conforman el área de formación en la enseñanza del
7 plan de estudios de un Bachillerato cuyo énfasis es la **enseñanza**, que es un **10% del total de**
8 *los créditos*.

9 El título que se otorga es el **Bachiller en la Enseñanza del Inglés**.

10 **Licenciatura en la Enseñanza del Inglés**

11 Según lo descrito en el Tomo I, página 79, el Bachillerato en Enseñanza del Inglés consolida el
12 *desarrollo de competencias profesionales al profundizar en aspectos específicos de la*
13 *enseñanza del inglés*, que es completada con la formación del grado académico de
14 *Licenciatura en Enseñanza del Inglés*.

15 **El contenido programático responde a la carrera que se evidencia en la distribución de** 16 **cursos por áreas:**

17 La carrera consta de 10 cursos teórico-prácticos distribuidos en 2 ciclos lectivos
18 *cuatrimestrales*, de 15 semanas de duración cada uno; del total de 10 cursos se encuentran
19 *dos cursos electivos: Tópicos en la Enseñanza del Inglés I y Tópicos en la Enseñanza del Inglés*
20 *II*, en los que los estudiantes deben elegir y aprobar un curso en cada ciclo entre las 4
21 *opciones disponibles*. El propósito de estas electivas es dar respuesta a los intereses
22 *particulares y las necesidades profesionales de los y las estudiantes*.

23 Los dos ciclos lectivos contienen cinco materias. En el segundo cuatrimestre, se cursa una
24 *práctica docente supervisada* de 180 horas. En ambos ciclos, la carga académica es de 15
25 *créditos*.

26 La carrera tiene una duración de ocho meses. Todos los cursos son presenciales, con apoyo
27 *en línea*, que se realiza mediante el uso de la plataforma educativa *Blackboard*, como se
28 *detalla* en el "VII. Servicios de Infraestructura" con que cuenta la carrera.

29 **G. Coherencia entre las competencias, contenidos, estrategias, recursos didácticos, créditos,** 30 **sistema de evaluación de los aprendizajes y bibliografía de los cursos que conforman el plan** 31 **de estudios.**

32 Cada curso cuenta con un diseño que incluye las *competencias* que están íntimamente
33 *relacionadas con una serie de acciones que permiten alcanzarlas en la práctica de*

1 acciones concretas al ir aprendiendo los contenidos de cada curso. Las estrategias que
2 promueve cada curso incluyen desde la toma de notas, elaboración de un flujograma de
3 roles y funciones de los miembros de los equipos hasta el diseño de mapas conceptuales,
4 resúmenes, diarios reflexivos, observaciones generales, gráficas, materiales y otros. Enfoque
5 basado en tareas y el uso de bases de datos electrónicos para la investigación.

6 Con respecto a los recursos didácticos, se incluyen desde una metodología de la enseñanza
7 que promueve el aprendizaje mediante el aprendizaje colaborativo, las discusiones, los
8 debates, el análisis, la síntesis, la interpretación de la teoría como es también la carpeta de
9 actividades de aprendizaje en la búsqueda del desarrollo de las competencias y de la
10 evaluación diagnóstica como una valoración del estudiante en la etapa de aprendizaje.

11 Además, los créditos responden al número de lecciones asignadas para cada curso.

12 **El sistema de evaluación responde a varias rúbricas:**

13 Una tabla general que recoge porcentualmente la actividad educativa que incluye: la
14 participación en clase, 30%. Portafolio de bosquejos, 15 %. Actividades basadas en EBT
15 (Enfoque basado en tareas), 20 %, Presentaciones orales 30% y Evaluación del curso (CEPA),
16 5%.

17 Hay rúbrica para la participación en clase, para Portafolio de bosquejos, para las
18 actividades basadas en tareas, para las presentaciones orales.

19 La facilitación a los y las aprendientes de diversidad de recursos en línea, de la plataforma
20 tecnológica Blackboard, los laboratorios de cómputo., la biblioteca digital EBSCO y la
21 bibliografía asignada a cada curso más los recursos físicos que se encuentran en la
22 biblioteca de la institución ayudan a que los y las estudiantes cuenten con infinidad de
23 recursos que repercuten, indudablemente en su aprendizaje.

24 **H. Horas lectivas semanales destinadas para cada curso y la relación existente entre éstas y las**
25 **destinadas al trabajo individual de los estudiantes, con los respectivos créditos asignados,**
26 **todo ello con concordancia con la definición de crédito vigente.**

27 Se cumple. Esto se puede ver el Bachillerato en las páginas 62 y 63 del Tomo I, y página 81 la
28 Licenciatura.

29 **I. Cantidad de créditos por ciclo lectivo y la totalidad de los mismos de acuerdo con el grado**
30 **al que conduce el respectivo plan de estudios.**

31 Para cada cuatrimestre la totalidad de los créditos por ciclo lectivo es de 15, con excepción
32 de los dos últimos cuatrimestres del Bachillerato que tiene 16 créditos para un total de 122

1 créditos. En la Licenciatura se encuentra que: cada cuatrimestre tiene 15 créditos el primero y
2 16 el segundo. Para un total de 31 créditos que equivalen a 10 cursos.

3 **J. Requisitos académicos de ingreso y criterios de admisión al plan de estudios.**

4 **Del Bachillerato:**

- 5 • Certificación de notas de los dos últimos años de bachillerato en Educación Media. En su
6 defecto, el resultado del examen de admisión de ULACIT o una copia certificada, como
7 fiel del original, de las notas obtenidas en el "Scholastic Aptitude Test" (SAT). Además se
8 debe exigir la presentación como requisito obligatorio de ingreso al estudio del
9 Bachillerato Universitario el Diploma de Bachillerato en Educación Media.
- 10 • Prueba "English Language Assessment for Hispanics" (ELASH) o, en su defecto, copia
11 certificada de las notas obtenidas durante los dos últimos años en el "Test of English as a
12 Second Language" (TOEFL) o TOEIC.
- 13 • Solicitud de convalidación de materias, certificación de notas y programa de estudios (en
14 caso de que tenga materias aprobadas en otra universidad).
- 15 • Certificación de cumplimiento de 150 horas de Trabajo Comunal Universitario expedido
16 por el Departamento de Registro, en caso que lo haya realizado en otra universidad o
17 esté optando por una segunda carrera.
- 18 • De considerarlo necesario, la inscripción en una sesión de capacitación para el uso de la
19 plataforma educativa Blackboard y la base de datos EBSCO, ofrecida por el personal de
20 la Biblioteca Alberto Cañas Escalante de ULACIT.

21 **De la Licenciatura:**

- 22 • Original y una copia del título del grado académico universitario de Bachillerato en
23 Enseñanza del Inglés u otros equiparables con diferente denominación, que están
24 debidamente aprobados en universidades públicas o privadas. Para el caso de
25 estudiantes extranjeros, presentación del título equiparado pro el Consejo Nacional De
26 Rectores contra título emitido por universidad pública en Costa Rica.
- 27 • Haber obtenido un puntaje de 163 en la prueba estandarizada "
28 English Language Assessment for Hispanics" (ELASH II) administrada por la Universidad, o
29 puntaje equivalente en el TOEIC O TOEFL. Rige para este requisito lo señalado en el
30 artículo 75, inciso a) y artículo 77, del Reglamento que Norma las Actividades
31 Extracurriculares, aprobado a ULACIT por el CONESUP, en la sesión Nº 544-05, del 14 de
32 diciembre de 2005.

- Certificación de cumplimiento de 150 horas de Trabajo Comunal Universitario expedido por el Departamento de Registro de la Universidad.
- Asistir durante la primera semana lectiva del período de notas y programa de estudios (en caso de que tenga materias aprobadas en otra universidad).
- De considerarlo necesario, la inscripción en una sesión de capacitación para el uso de la plataforma educativa Blackboard y la base de datos EBSCO, ofrecida por el personal de la Biblioteca Alberto Cañas Escalante de ULACIT.

K. Requisitos académicos de graduación.

Del Bachillerato:

- Aprobación de todas las materias del plan de estudios
- Aquellos estudiantes que no pudieron convalidar los niveles de inglés del plan de estudios con base en el resultado de la prueba de ubicación de dominio del inglés, deberán obtener, como requisito de graduación, un puntaje d 163 en la prueba estandarizada "English Language Assessment for Hispanics" (ELASH II) administrada por la Universidad, o puntaje equivalente en el TOEIC o TOEFL. Rige para este requisito lo señalado en el artículo 75, inciso a) y artículo 77, del Reglamento que Norma las Actividades Extracurriculares, aprobado a ULACIT por el CONESUP, en la sesión Nº 544-05, del 14 de diciembre de 2005.
- Haber asistido a una actividad co-curricular programada por la Universidad por cada período académico matriculado.
- Aprobación de 150 horas de Trabajo Comunal Universitario de acuerdo con la legislación vigente y las políticas de la Universidad.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.

De la Licenciatura:

- Aprobar de todas las materias del plan de estudios.
- Aprobar la Memoria como requisito de graduación de la licenciatura.
- Haber asistido a una actividad co-curricular programada por la Universidad por cada período académico matriculado en la licenciatura.
- Aprobación de 150 horas de Trabajo Comunal Universitario de acuerdo con la legislación vigente y las políticas de la Universidad, en caso que no lo haya realizado durante su bachillerato universitario.

- 1 • Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de
2 Registro.

3 **L. Afinencia del título universitario de los docentes, con el área académica de la asignatura**
4 **que le corresponde impartir.**

5 Una vez revisados los atestados como corresponde, se determina que los docentes que
6 se citan se encuentran debidamente formados para impartir los cursos correspondientes
7 para el nivel de Bachillerato y la Licenciatura.

8 **M. Correspondencia del nivel académico del título universitario del docente, con el nivel de**
9 **la carrera o programa en el que impartirá lecciones.**

10 La distribución de los docentes se ha hecho de acuerdo con el nivel académico que
11 poseen para la impartición de los cursos asignados, tanto en el Bachillerato como en la
12 Licenciatura.

13 **N. Descripción de la gestión y administración del sistema de educación virtual, que**
14 **comprende: la estructura de apoyo administrativo, perfiles, funciones y antecedentes del**
15 **personal docente; correspondencia del programa o carrera con los propósitos**
16 **institucionales, y la descripción de los procedimientos y la plataforma tecnológica de**
17 **comunicación.**

18 El apoyo en línea lo hace la ULACIT mediante el sistema de gestión de aprendizaje
19 "Blackboard". La modalidad del programa propuesto es presencial, pero con un
20 competente de interacción y trabajo extra clase mediado por herramientas tecnológicas.
21 La organización propia de la Universidad por medio de la gestión, el seguimiento y la
22 evaluación del uso pedagógico de la plataforma virtual por parte del cuerpo docente, y
23 de la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Tiene también un programa de
24 capacitación técnica y pedagógica dirigido al cuerpo docente, sobre la implementación
25 de apoyo virtual con la plataforma.

26 **Esta plataforma virtual Blackboard, brinda apoyo al aprendizaje mediante:**

- 27 • La realización de foros de discusión para tratar temas del curso, lo cual favorece el
28 desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo, el análisis
29 y la evaluación de argumentos.
30 • El acceso a materiales de lectura obligatoria y de apoyo de los cursos.
31 • El acceso a las bibliotecas virtuales y a otros documentos de apoyo a las tareas y trabajos
32 y proyectos de investigación.
33 • La consulta del programa de curso y del cronograma de actividades, en todo momento.

- 1 • La consulta de las calificaciones obtenidas en las actividades y evaluaciones, a lo largo
- 2 del curso.
- 3 • La creación de portafolios electrónicos para exponer avances de trabajos, reflexiones,
- 4 productos académicos y discusiones sobre temas diversos.
- 5 • Favorece la calidad, oportunidad y cantidad de retroalimentación que el estudiante
- 6 recibe por parte de sus profesores en relación con su desempeño académico.
- 7 • El acceso a foros de consulta al profesor.
- 8 • El acceso a una herramienta para la detección de plagio, que permite al docente
- 9 promover y garantizar la honestidad académica de los estudiantes.
- 10 • El fomento del aprendizaje colaborativo con el uso de los foros virtuales y la herramienta
- 11 de sitios electrónico colaborativos.
- 12 • Estimula el trabajo colaborativo al permitir que equipos de estudiantes cuenten, en la
- 13 plataforma, con espacios exclusivos para grupos y con herramientas que requieren para
- 14 interactuar y producir de manera efectiva, tales como intercambio de archivos,
- 15 mensajería de correo electrónico, foro de discusión, bitácora electrónica, sitio electrónico
- 16 colaborativo, entre otros.
- 17 • La retroalimentación al profesor por medio del cuestionario de evaluación del curso, el
- 18 cual se completa de forma electrónica en la plataforma.
- 19 • El acceso a videos, presentaciones y enlaces a recursos que complementan el
- 20 aprendizaje de los temas.

Perfiles docentes*

21 La Universidad realiza el proceso de selección de su cuerpo docente a partir de un

22 conjunto de criterios*, entre los cuales se incluye la alfabetización tecnológica y el acceso

23 a las tecnologías de información y comunicación. Para reforzar este nivel inicial, y alinear

24 a los docentes al modelo pedagógico y familiarizarlo con las herramientas tecnológicas,

25 se ofrecen diferentes espacios de capacitación.

- 26 • Inducción a los docentes sobre el uso de las tecnologías, la plataforma "Blackboard",
- 27 inducción individual, talleres y el curso de "Entorno de Formación Flexible y a Distancia",
- 28 que profundiza en los aspectos de diseño, conducción y evaluación en ambientes
- 29 virtuales de aprendizaje.
- 30 • Manuales como "Estrategias de Enseñanza Virtual Universitaria", esto para los y las
- 31 docentes.
- 32

1 • “Comunidad Virtual de Profesores” en la Plataforma Blackboard, a la que tiene acceso
2 todo el profesorado de la institución, por encontrarse ahí desde reglamentos, normas y
3 procedimientos docentes, materiales de estudio, presentaciones y otros recursos de
4 aprendizaje para la capacitación en el modelo educativo de ULACIT y el acceso al
5 “Centro de Excelencia Docente”, residente de la página web de la Universidad.

6 *No se especifican en este apartado porque corresponden a los perfiles de los docentes
7 de toda la carrera.

8 **O. Disponibilidad y plan de producción de recursos de mediación educativa virtual:**
9 **descripción, características y de contenido del área de especialidad de los diferentes**
10 **materiales.**

11 Según lo expresado en el documento, ULACIT, parte del modelo educativo institucional y
12 la evaluación de los aprendizajes que realiza a partir de tareas, actividades y proyectos
13 aplicados que se diseñan especialmente para valorar la adquisición de competencias.
14 Por ello, en la plataforma virtual, que se utiliza como apoyo, se llevan a cabo:

15 • Actividades evaluadas como foros de discusión, portafolios electrónicos y trabajos
16 colaborativos.

17 • Entregas de tareas, avances y proyectos, por medio de buzones electrónicos. Además se
18 garantiza su confiabilidad a través de la herramienta SafeAssignment, la cual verifica la
19 originalidad de las tareas.

20 • Seguimientos a los proyectos, por medio de bitácoras electrónicas, los diarios de
21 aprendizaje y los foros de consultas.

22 Otra característica de esta universidad es que cuenta con aulas con mobiliario educativo
23 de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, para diestros y siniestros, una
24 computadora, una pizarra acrílica y un proyector de multimedia.

25 Cuentan también con normas de seguridad.

26 **Aspectos positivos**

27 1. Lo descrito en la propuesta curricular y los planteamientos de los programas de estudio es
28 coherente con el modelo educativo ULACIT, el cual se basa en el aprendizaje y en cómo
29 los y las estudiantes aprenden estimulados por el entorno, y por el intercambio con el
30 medio por medio de las redes neuronales, que son conceptos modernos que describen el
31 aprendizaje.

32 2. Igualmente importante es la construcción de conocimientos, que lo llevan a cabo por
33 medio de lo que llaman, aprendizaje colaborativo. Y basados en una serie de constructos

1 que van hacia un aprendizaje por descubrimiento, desarrollo del pensamiento complejo,
2 interacción con el mundo, experimentando, dialogando, respondiendo a un problema,
3 indagando con autonomía, responsabilidad e independencia.

4 3. No dejando de lado que el aprendizaje es un acto personal que realizan los seres
5 humanos, con intencionalidad y valores para lograr su propio potencial.

6 4. El aprendizaje enfocado en los y las estudiantes y facilitado por los docentes, es
7 humanista y enfatiza la libertad, la dignidad, y el potencial de los seres humanos.

8 5. El énfasis en que los y las estudiantes sean estimulados a aprender a comprender, pensar
9 y actuar dentro de las disciplinas.

10 6. La construcción del pensamiento complejo mediante el establecimiento de de múltiples
11 relaciones con otros conceptos.

12 7. El establecimiento de metas y submetas de comprensión, definidas explícitas y
13 públicamente en el sílabo de los cursos.

14 8. La realimentación constante a lo largo del curso, mediante la evaluación diagnóstica
15 continua.

16 9. El trabajo de los y las estudiantes en equipos interdisciplinarios.

17 10. El diseño curricular por competencias.

18 11. La plataforma virtual *Blackboard*, y la cantidad de recursos que facilita acceder, subir y
19 crear.

20 12. Además de las áreas de formación en el campo de la especialidad, proporciona a los y
21 las estudiantes la posibilidad de contar con conocimientos en el área del
22 Emprendimiento, entendido esto como el desarrollo de un plan de negocios o
23 establecimiento de una empresa en el campo de la enseñanza del inglés.

24 13. La evaluación que se realiza a partir de tareas, actividades y proyectos y las rúbricas para
25 recoger los diferentes aspectos presentes en la evaluación.

26 **Aspectos que se pueden mejorar**

- 27 • No obstante lo anterior y a pesar del esfuerzo por darle un giro a un propuesta que se
28 basa en el *aprendizaje* y no en la *enseñanza*, el título de ambas carreras dice *Bachillerato*
29 en la *Enseñanza del Inglés* y *Licenciatura en la Enseñanza del Inglés*, si partimos del hecho
30 de nadie enseña a nadie y de que cada uno y una de nosotras aprendemos. Según
31 *Assmann* en su libro *Placer y ternura en educación*, "aprendemos mientras estemos vivos"
32 "o vivir y aprender es un mismo proceso"; entonces, para ser coherente con las
33 propuestas expuestas en las páginas del 22 al 27 Tomo I, deberían ambas carreras

1 llamarse Bachillerato en la mediación del aprendizaje del Inglés y Licenciatura en la
2 mediación del aprendizaje del Inglés.

3 • En la propuesta del bachillerato, aunque dice ser en la enseñanza del inglés, solamente
4 se asignan cuatro cursos en esa área, lo que parece insuficiente.

5 • El tiempo de 2 años y 8 meses, resulta muy poco para la adquisición de la lengua y de los
6 aspectos metodológicos. Lograrán tener un dominio de la lengua aquellos que provienen
7 de instituciones de educación secundaria bilingüe o son nativos del inglés. Además, ~~de~~
8 ~~que~~ en la conceptualización de la carrera se han incluido en abundancia una serie de
9 constructos teóricos en los que basan su modelo pedagógico y que por el corto tiempo
10 que dura la carrera, podrían quedar por fuera algunos.

11 • Se recomienda que quienes cursen el bachillerato concluyan con la licenciatura para
12 contar con una formación más sólida, dado que el bachillerato es relativamente corto y
13 se complementa con los cursos de la licenciatura y podrían caer en vacíos de dominio
14 teórico – práctico.

15 **Otros aspectos**

16 • Es importante también que la institución solicitante ubique a los docentes en servicio,
17 graduados de la institución una vez que hayan cumplido con el plan de estudios, cuando
18 están laborando y hayan tomado los diferentes tests que determinan los niveles de
19 dominio y ubicación según las escalas internacionales para conocer los niveles de logro
20 con el fin de hacer ajustes al plan de estudios.

21 • Revisar la propuesta para corregir aspectos de redacción y otros. Ejemplos: individuos,
22 modelar, facilitar en, utilizar el lenguaje inclusivo, y términos que vayan acordes con el
23 enfoque en el que se están basando.

24 • Sugerirles revisar otras fuentes de autores como Humberto Maturana, F. Capra, en la
25 Teoría de Santiago, Assmann, Francisco Varela y otros autores sobre el concepto de
26 aprendizaje.

27 • Uno de los conceptos modernos que inciden en el aprendizaje positivamente es el gozo,
28 que indudablemente, quien aprende en un ambiente propicio agregándole placer,
29 aprende y que definitivamente debe estar presente en todas las aulas donde se propicie
30 o privilegie el aprendizaje.

31 Lo presentado por la ULACIT para la apertura de la carrera de Bachillerato en la
32 Enseñanza del Inglés, constituye el dominio de una serie de conceptos teóricos y metas
33 poco realizables, en el sentido de que se espera un diseñador en materiales didácticos o

1 en diseño curricular; lo que se podría traducir en: Bachiller con conocimientos en el diseño
2 de materiales didácticos y diseño curricular.
3 Por lo tanto, hasta que se haya hecho la revisión de las metas y objetivos del Bachillerato
4 y se haya tomado en cuenta las observaciones anteriores, se podría aprobar la
5 propuesta.
6 Caso similar para la Carrera de Licenciatura en la Enseñanza del Inglés, también es
7 preciso que se tomen en cuenta las sugerencias expuestas en el documento para el
8 mejoramiento de la estructura de la programación para su respectiva aprobación.
9 Por lo tanto,
10 Dictaminamos ante Junta Directiva del Colegio, si así lo considera conveniente,
11 recomiende al Consejo Nacional de Educación Universitaria Privada que;
12 1. Someta a un proceso de revisión y corrección los aspectos indicados de forma y fondo
13 aquí indicados.
14 2. Se garantice la disponibilidad y la pertenencia a este colegio Profesional de todo el
15 personal docente.
16 3. Una vez superadas las dificultades, se apruebe la Solicitud de Autorización para modificar
17 sustancialmente el plan de estudios de la carrera de presentada por la Universidad.
18 Conocido este Dictamen, la Junta Directiva acuerda;
19 ▲
20 **ACUERDO 18;**
21 **Acoger el Dictamen del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal**
22 **acerca de la apertura de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del**
23 **Inglés en la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), en el cual se**
24 **recomienda: ▲**
25 **Someter a un proceso de revisión y corrección los aspectos indicados de forma y fondo**
26 **aquí indicados. ▲**
27 **Se garantice la disponibilidad y la pertenencia a este colegio Profesional de todo el**
28 **personal docente. ▲**
29 **Una vez superadas las dificultades, se apruebe la Solicitud de Autorización para modificar**
30 **sustancialmente el plan de estudios de la carrera de presentada por la Universidad./**
31 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Consejo Nacional de Educación Superior**
32 **Universitaria Privada (Anexo 12) y al Departamento de Formación Académica Profesional**
33 **y Personal./▲**

1 **6.5** Contrato para un plan piloto para cuentas por cobrar con status de suspendido con la
2 empresa CollectionSystem. **(Anexo 13).**

3 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-UCF-84-12 de fecha 04
4 de diciembre de 2012, suscrito por el Lic. Luis Madriagal Chacón, Encargado de Cobro y
5 FMS y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero del Colegio y aprobar el contrato
6 adjunto para un plan piloto para cuentas por cobrar con status de suspendido con la
7 empresa Collection System, el cual se transcribe:

8 "Reciba un saludo de la Unidad de Cobro y FMS, con el fin de disminuir la morosidad de
9 colegiados suspendidos y tomando en cuenta que en su momento se trató de realizar un
10 plan piloto en el año 2008 del cual no se obtuvo resultados positivos, debido a lo siguiente:

11 1. No se cuenta con el recurso humano necesario para abarcar la totalidad de la cartera
12 de colegiados suspendidos, y poder realizar la gestión de cobro continuamente mes a
13 mes.

14 2. Recurso Humano en la parte legal para realizar el proceso del cobro judicial.

15 3. Los costos para el proceso de cobro judicial son muy altos, lo cual es mas alto el costo del
16 proceso que el monto adeudado y el tiempo del proceso es muy lento y no se
17 garantizaría la recuperación del monto adeudado.

18 4. El Colegio no cuenta con medidas de presión que obliguen o al menos el colegiado
19 tenga la necesidad de arreglar la situación con el Colegio, ya que sus patronos no
20 pueden negar el derecho de laborar aunque se encuentren en condición de suspendidos
21 como por ejemplo el MEP.

22 Actualmente el Colegio al 23 de noviembre del 2012 cuenta con 3019 colegiados
23 suspendidos para un total de 116,785,927.60 distribuidos de la siguiente manera:

24 **Cartera de cobro colegiados suspendidos al 23-11-2012**

<u>Colegiados</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
<u>321</u>	<u>2004</u>	<u>3,924,000.00</u>
<u>822</u>	<u>2005</u>	<u>31,124,366.67</u>
<u>78</u>	<u>2006</u>	<u>4,875,300.00</u>
<u>343</u>	<u>2007</u>	<u>20,423,289.65</u>
<u>169</u>	<u>2008</u>	<u>10,639,108.43</u>
<u>79</u>	<u>2009</u>	<u>2,848,925.00</u>
<u>112</u>	<u>2010</u>	<u>3,468,871.80</u>

25 **1924**

26 **-**

27 **77,303,861.55**

1 Mas 292 colegiados del año 2011 para un monto de 10,039,347.45 y 803 colegiados del
2 año 2012 para un monto de 29,442,718.60.

3 El total general del año 2011 y 2012 son 1095 para un monto total de 39, 482,066.05, los
4 cuales serán gestionados por el Colegio.

5 La Empresa Collection System, en su contrato nos ofrece la siguiente propuesta como un
6 plan piloto que consiste en lo siguiente:

7 Realizar la gestión de cobro a los colegiados suspendidos del año 2004 hasta el año 2010,
8 para un total de 1924 colegiados para un total de 77, 303,861.55 tal como se muestra en
9 el cuadro anterior, generalmente esta empresa cobra un porcentaje según la antigüedad
10 de saldos por ejemplo de 60 días de vencimiento en adelante un 30% sobre el monto
11 recuperado, en este caso el porcentaje será de un 25% sobre el monto recuperado sin
12 importar la antigüedad de la deuda tal como se indica en la ~~clausula~~cláusula sexta del
13 contrato.

14 Por otro lado en los casos en que no se logre recuperación del monto adeudado la
15 empresa Collection System emitirá una certificación a las cuentas que la agencia declare
16 formalmente como "INCOBRABLES" tal como se indica en la ~~clausula~~cláusula séptima del
17 contrato.

18 Por lo tanto se le solicita por este medio presentar ante la Junta Directiva del Colegio de
19 Licenciados y profesores el contrato de servicios de cobro Administrativo y Extra Judicial, el
20 cual consiste en un plan piloto para las cuentas por cobrar con status de suspendido con
21 la Empresa Collection System.

22 Dicho contrato fue revisado por la Asesora Legal Francine Barboza Topping, la cual
23 recomendó que se realizaran algunas correcciones las cuales el contrato actual ya
24 cuenta con las mismas.

25 Adicional a ello se adjunta copia de carta de recomendación de la Coca Cola Femsa de
26 CR, la cual mantiene relaciones comerciales, dicha empresa indica que durante dicho
27 tiempo la empresa Collection System ha sido una empresa basada en los principios de
28 responsabilidad, honestidad, transparencia y muy competente en el desempeño de las
29 labores relacionadas con la recuperación de las cuentas."

30 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ~~sale~~ingresa de a la sala a las 8:22 p.m.

31 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que revisó el contrato
32 conjuntamente con el colaborador Luis Madrigal Chacón, y se valoró el pagar sobre lo
33 recuperado a fin de que la empresa realice una buena gestión.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Dar por recibido el oficio CLP-UCF-84-12 de fecha 04 de diciembre de 2012, suscrito por el Lic. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero del Colegio y aprobar el contrato adjunto para un plan piloto para cuentas por cobrar con status de suspendido con la empresa Collection System, con una comisión del 25% del monto cobrado./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Asesoría Legal (Anexo 13)./

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ingresa a la sala a las 8:27 p.m.

6.6. Compras.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la solicitud de las siguientes compras:

6.6.1 Contratación de empresa que ofrezca paquete de excursión a 60 personas por celebración del día del Jubilado el próximo 14 de Diciembre del 2012.(Anexo 14).

COMPRA	CANT	DESCRIPCIÓN	1	2	3
194-201260	ACTIVIDAD A JUBILADOS	1.474.753,10	780.000,00	1.087.041,60	
	PAX	INCLUYE ALIMENTACIÓN			

Tipo de cambio 503,26 / 06 12 2012 \$2.930,40 - \$2.160,00

MONTO TOTAL 1.474.753,10 780.000,00 1.087.041,60

MONTO RECOMENDADO - - -

OFERENTES:

#1: JARDINES DE CATARATA S.A

#2: INVERSIONES AGRÍCOLAS LA VICTORIA DE ALTAVISTA S.A

#3: JUNGLA Y SENDERO LOS LAGOS S.A

Se adjuntan tres cotizaciones, enviadas por la Junta Regional de Heredia, verificadas éstas, se realiza el siguiente análisis:

JARDINES DE LA CATARATA: Ofrece desayuno, una entrada y almuerzo bufett (MENÚ: arroz blanco, frijoles arreglados, picadillo de papa con carne molida, cerdo BBQ, pasta en salsa blanca, pollo rostí, vegetales mixtos, plátanos maduros con miel, tortillas, pico de gallo, frijoles molidos, tortillas tostadas, pan de ajo, tacos de carne y queso, papas fritas, pizza, ensaladas, rusa, pasta, pepino, zanahoria, cebolla, chile, maíz dulce, hongos, aceitunas, garbanzos, petitpois, aderezos, balsámico, ranchero, salsa rosada, dos opciones de bebidas naturales, café, té y postre, arroz con leche o frutas).

1 Así mismo, incluye visita al aviario, mariposario, exhibición de monos, jardín de colibríes,
2 serpentario, exhibición de felinos, casa antigua, ranario y cataratas.
3 Cancelación todo al final.
4 **INVERSIONES AGRÍCOLAS LA VICTORIA DE ALTAVISTA :** Ofrece salones durante el periodo
5 de alimentación.
6 Desayuno y almuerzo en el Restaurante, coffee break en la sala de sesiones,
7 Incluye también montaje de mesas, sillas, manteles, cubremanteles, menaje de 8:00 am a
8 5:00 pm en la sala de sesiones.
9 Rotafolio y pantalla para proyección.
10 Las instalaciones recreativas y restaurante son de uso compartido con huéspedes y otros
11 clientes.
12 Adelanto del 50%, restante 50% el día de la actividad.
13 **JUNGLA Y SENDERO LOS LAGOS:** Ofrece los tres tiempos de alimentación y uso de las
14 instalaciones.
15 **NOTA: Las cotizaciones no son del todo comparables según los paquetes que ofrece cada**
16 **proveedor**
17 Basado en el análisis indicado, esta Unidad recomienda adjudicar esta contratación a
18 **INVERSIONES AGRICOLAS LA VICTORIA DE ALTAVISTA,** por presenta el mejor precio, sin
19 embargo, la Junta Regional de Heredia recomienda adjudicar esta contratación a
20 **JARDINES DE LA CATARATA** pues ofrece un mejor paquete incluyendo visita a un
21 mariposario y cataratas.
22 Por lo que se presenta a la Junta Directiva para que valoren cual opción responde mejor
23 a los intereses del Colegio.
24 Cargar a la partida presupuestaria 5.11.1.3 Actividades Jubilados.
25 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda: Jubilados Heredia
26
27 **ACUERDO 20:**
28 **Aprobar la contratación del paquete de excursión a 60 personas por celebración del día**
29 **del jubilado el próximo 14 de diciembre de 2012, organizado por la Junta Regional de**
30 **Heredia; asignándose la compra a JARDINES DE CATARATA S.A., cédula jurídica número 3-**
31 **101-143149176812 por un monto de un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil**
32 **setecientos cincuenta y tres mil colones con diez céntimos (¢1.474.753,10). El cheque se**
33 **debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica**

a este proveedor por presentar el mejor precio y por recomendación de la Junta Regional de Heredia. Cargar a la partida presupuestaria 5.11.1.3 Actividades Jubilados./ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Heredia, a Gestión de Compras, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

6.6.2 Contratación del servicio de alimentación (porción de pollo y refresco) para 1000 personas por Convivio Familiar a realizarse el 16 de diciembre del 2012 en el Centro Recreativo en Alajuela.(Anexo 15),

COMPRA CANTDESCRIPCIÓN	1	2	3
220-20121000PORCION DE POLLO Y REFRESCO	1.600.000,00	1.750.000,00	2.000.000,00
PAXCONVIVIO FAMILIAR NAVIDEÑO			
MONTO TOTAL	1.600.000,00	1.750.000,00	2.000.000,00
MONTO RECOMENDADO	-	1.750.000,00	-

OFERENTES:

1: ANA LUCIA BORBON SAENZ

#2: GUIDO MURILLO BERROCAL

#3: JOSE GILBERTO MAYORGA FERNÁNDEZ

Se adjuntan tres cotizaciones, enviadas por la Junta Regional de Alajuela, verificadas estas, se indica lo siguiente:

Esta compra no cumple con la política de compras POL/PRO-FIN03 ya que indica que: "...las compras que se realice pago de contado deben ser presentadas con 15 días hábiles de anticipación..." y esta compra se presentó con tan solo 1 día

Así mismo, esta unidad recomienda adjudicar esta compra a ANA LUCIA BORBON SAENZ por presentar el mejor precio, sin embargo, la Junta Regional de Alajuela recomienda adjudicar esta compra al proveedor GUIDO MURILLO BERROCAL, cédula número 6-199-859pues indican que a pesar de no presentar el mejor precio han brindado calidad, responsabilidad y buen servicio en contrataciones anteriores.

Por lo que se presenta a la Junta Directiva para que valoren cual opción responde mejor a los intereses del Colegio.

Modificación presupuestaria, pendiente su aprobación.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Aprobar la contratación del servicio de alimentación (porción de pollo y refresco) para 1000 personas por convivio familiar a realizarse el 16 de diciembre del 2012 en el Centro de Recreo de Alajuela, organizado por la Junta Regional de Alajuela; asignándose la compra a GUIDO MURILLO BERROCAL, cédula jurídica número 6-199-859, por un monto de un millón setecientos cincuenta mil colones netos (¢1.750.000,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por recomendación de la Junta Regional de Alajuela e indican que a pesar de no presentar el mejor precio han brindado calidad, responsabilidad y buen servicio en contrataciones anteriores. Cargar a la partida presupuestaria 5.911.1.13 Desarrollo Personal Junta Regional Alajuela Actividades Jubilados./ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Alajuela, a Gestión de Compras, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

~~6.6.3~~ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Heredia, a Gestión de Compras, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

6.6.3 Contratación del servicio de alimentación (cenas) y músicaailable para 150 personas por actividad de fin de año a realizarse el 17 de diciembre del 2012 en la región de Limón.(Anexo 16).

COMPRAS	CANT	DESCRIPCIÓN	1	2	3
219-2012	150	CENA Y MUSICA BAILABLE	1.575.000,00	1.600.000,00	1.689.350,00
		PAX ACTIVIDAD FIN DE AÑO			
		MONTO TOTAL	1.575.000,00	1.600.000,00	1.689.350,00
		MONTO RECOMENDADO	1.575.000,00	-	-
		OFERENTES:			
		# 1: DELCIA GORDON KELLY			
		# 2: HECTOR CALDERON PANIAGUA			
		# 3: CARLOS GERARDO HOWDEN PASCAL			

Se adjuntan tres cotizaciones, enviadas por la Junta Regional de Limón, verificadas estas, se recomienda adjudicar esta contratación a DELCIA GORDON KELLY cédula número 7-127-143 por un monto total de ¢1.575.000,00 por la siguiente razón:

- Por presentar el mejor precio
- Por recomendación de la Junta Regional

NOTAS:

1 **DELICIA GORDON KELLY** ofrece de menú: entrada crema de mariscos, lomo en salsa, pollo
2 en salsa de hongos, arroz blanco, ensalada mixta, 2 bebidas gaseosas, postre, sonido y
3 transporte.

4 **HECTOR CALDERON PANIAGUA** ofrece de menú: entrada sopa de pescado con jaiba,
5 ensalada mixta, arroz blanco, verduras al ajillo, pollo en salsa blanca con tocineta, carne
6 de res y postre, 2 bebidas por persona, discomóvil de cortesía, hielo en cubitos, hielera
7 para mesa con pinzas, mesas, sillas, manteles blancos, cubre manteles de colores, mesa
8 buffet con mantelería, puestos de hieleras con agua fría y copitos de cartón, montaje
9 completo, servicio de saloneros

10 **CARLOS GERARDO HOWDEN PASCAL** ofrece de menú: crema de mariscos y consomé de
11 pollo, ensalada mixta, pollo en salsa de maíz, lomo en salsa de hongos, arroz con perejil,
12 papas salteadas, postre, local y música

13 Cargar a la partida presupuestaria 4.5.1.2 actividades culturales, deportivas y recreativas,
14 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

15 **Convivio Familiar JR Alajuela**

17 **ACUERDO 21:**

18 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de**
19 **Alajuela, a Gestión de Compras, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

22 **JR Limón**

24 **ACUERDO 22:**

25 **Aprobar la contratación del servicio de alimentación (cenas) y músicaailable para 150**
26 **personas por actividad de fin de año a realizarse el 17 de diciembre del 2012 en la región**
27 **de Limón; asignándose la compra a DELICIA GORDON KELLY, cédula número 7-127-143,**
28 **por un monto de un millón quinientos setenta y cinco mil colones netos (₡1.575.000,00). El**
29 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y**
30 **se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio y por recomendación de la**
31 **Junta Regional de Limón. Cargar a la partida presupuestaria 4.5.1.2 actividades culturales,**
32 **deportivas y recreativas./ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la**

Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Limón, a Gestión de Compras, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Limón, a

COMPRA	CANTIDAD	DESCRIPCION	1	2	3
227-2012	40000	PLANIFICADORES 2013	8.010.000,00	8.781.456,00	10.358.710,00
MONTO TOTAL			8.010.000,00	8.781.456,00	40.358.710,00
MONTO RECOMENDADO			-	-	-
OFERENTES:					
#1: TERRABA COMUNICACIONES WCW S.A					
#2: FAROGA S.A					
#3: IMAGEN Y COLOR S.A					

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

Se adjuntan tres cotizaciones, enviadas por el Departamento de Comunicaciones, una vez verificadas estas, se realiza el siguiente análisis:

TERRABA COMUNICACIONES WCW incluye portada y contraportada contenidos exclusivos del Colypro, reverseros de portada y contraportada color pueden ser utilizados para publicidad de Colypro, colores institucionales, fechas destacadas en el almanaque de interés del Colypro. Forma de pago crédito a 30 días

FAROGA incluye compaginados, doblados, grapados estilo caballete y refilados al tamaño, portada lleva barniz UV total tiro. Forma de pago crédito a 30 días

IMAGEN Y COLOR ofrece acabados 28 páginas + portada full color, tiro y retiro, barniz UV, portada falsa, full color tiro y retiro, 4 páginas y páginas internas a una tinta y retiro, grapado.

Según análisis realizado esta unidad recomienda adjudicar esta compra a **TERRABA COMUNICACIONES WCW S.A, cédula jurídica número 3-101-470661, por un monto de ₡8.010.000,00** por las siguientes razones:

 Por presentar el mejor precio

 Por recomendación del Departamento de Comunicaciones

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23;

Aprobar la Compra ~~Compra de~~ cuarenta mil planificadores 2013 a la Empresa Térraba Comunicaciones WCW S.A.(Comunicación Vertical), cédula jurídica número 3-101-470661, por un monto de ocho millones de diez mil colones netos (₡8.010.000.00), con el propósito de que estos lleguen al menos a un noventa por ciento de la población colegiada. El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio y por recomendación del Departamento de Comunicaciones. Cargar a la partida presupuestaria 7.4.5 signos externos, Departamento de Comunicaciones ~~4.5.1.2 Signos Externos, actividades culturales, deportivas y recreativas.~~ Estos documentos deben de estar entregados a Colypro a más tardar el 15 de enero de 2013. Solicitarle al Departamento de Comunicaciones definir una estrategia efectiva de distribución, que garantice el recibo del planificador por parte de los colegiados de todas las instituciones educativas por medio del auxiliar regional en coordinación con los representantes institucionales./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a los Auxiliares Regionales, a Gestión de Compras, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de la Fiscalía.

7.1 Incorporaciones. (~~Anexo-Anexo18xx~~).

7.1.1 La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de siete (7) incorporaciones, para la juramentación extraordinaria, a realizarse el 11 de diciembre de 2012, en las instalaciones del Hotel Boyeros, ubicado en Liberia, Guanacaste, a las 5:00 p.m. Da fe que estas siete(7) incorporaciones, cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes siete (7) personas:

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CEDULA</u>	<u>CARNET</u>	
<u>JIMENEZ</u>	<u>VENEGAS</u>	<u>MAGALY</u>	<u>503250798</u>	<u>055238</u>
<u>RUIZ ROJAS</u>	<u>JORGE</u>	<u>ADALBERTO</u>	<u>501350354</u>	<u>055237</u>
<u>ARRIETA</u>	<u>CABALCETA</u>	<u>MARISOL</u>	<u>110690483</u>	<u>055245</u>
<u>BRICEÑO</u>	<u>BARRANTES</u>	<u>CARMEN S.</u>	<u>502340614</u>	<u>055246</u>
<u>GUEVARA</u>	<u>MORALES</u>	<u>CRISTIAN G.</u>	<u>502850738</u>	<u>055247</u>
<u>GUTIERREZ</u>	<u>JUAREZ</u>	<u>ODILIE</u>	<u>502410337</u>	<u>055244</u>

1 **RODRIGUEZ JUAREZ ALLAN G. 701160235 055249,**
2 **./ ACUERDO FIRME. /Aprobado por nueve votos. /Comuníquese a Incorporaciones,**
3 **Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./**

4 **7.1.2** La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de siete (7) incorporaciones,
5 para la juramentación extraordinaria, a realizarse el 13 de diciembre de 2012, en las
6 instalaciones de la Sede Administrativa del Colegio de Licenciados y Profesores, ubicada
7 en Desamparados, Alajuela, a las 10:00 a.m. Da fe que estas siete (7) incorporaciones,
8 cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de
9 incorporaciones. **(Anexo 19).**

10 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 25;**

12 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes siete (7) personas:**

APellidos	NOMBRE	CEDULA	CARNET
CAMBRONERO JIMENEZ	LADY SIDNEY	112300730	055241
HIDALGO CUBILLO	KELYN	112540803	055235
MOLINA HERNANDEZ	MARIA A.	108100510	055240
PEREZ SANCHEZ	IVONNE Y.	206230924	055243
ROJAS PORTILLA	KAROL A.	110770376	055242
ROMERO BOZA	ANDREA	109840489	055236
TAMES ZUÑIGA	GERARDO A.	109700429	055239

21 **./ ACUERDO FIRME. /Aprobado por nueve votos. /Comuníquese a Incorporaciones,**
22 **Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./**

23 **7.2** Informe de Retiros. **(Anexo 20).**

24 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, presenta el oficio SI-010-2012-F, de fecha 12 de
25 diciembre de 2012, en el cual informa sobre los retiros solicitados por los colegiados
26 durante el mes de diciembre, se transcribe dicho informe:

27 "Les informo de las solicitudes de retiro que fueron solicitados por los colegiados durante el
28 mes de **Diciembre**. Doy fe que las personas cumplen con los requisitos correspondientes
29 vigentes.

30 El desglose es el siguiente: veintidós (22) retiros indefinidos y (1) retiros temporales, que
31 rigen a partir de la fecha en que presentaron los documentos.

NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
HERNANDEZ ARIAS ERNESTO	503080266	NO LABORA EN EDUCACION	09/11/2012

1	SOTO ZUMBADO JOHANA	206130038	NO LABORA EN EDUCACION	06/11/2012
2	BARRANTES ESPINOZA LUIS D.	503070041	INCorp. COLEGIO ORIENTADORES	09/11/2012
3	FERNANDEZ MORERA ALICIA	203540865	INCorp. COLEGIO ORIENTADORES	16/10/2012
4	NAVARRO FERNÁNDEZ CRISTINA	109960146	NO LABORA EN EDUCACION	21/11/2012
5	BOLAÑOS VASQUEZ FRANCISCO	107750722	NO LABORA EN EDUCACION	12/11/2012
6	PALACIOS ZELEDON JUAN S.	110930238	NO LABORA EN EDUCACION	19/11/2012
7	ABAUNZA CARRANZA CARLOS	109820912	NO LABORA EN EDUCACION	19/11/2012
8	VILLAGRA VIDAURRE SILVIA M.	105290977	PENSIÓN	13/11/2012
9	MIRANDA SANCHEZ MAYELA	107650095	INCorp. COLEGIO ORIENTADORES	08/11/2012
10	ROJAS OREAMUNO ANABELLE	103910542	PENSIÓN	02/11/2012
11	MUÑOZ DELGADO MICAELINA	103890106	PENSIÓN	19/11/2012
12	QUESADA MADRIGAL IVANNIA	106740139	PENSIÓN	20/11/2012
13	MORA CARRANZA CLAUDIA	110650544	INCorp. COLEGIO ORIENTADORES	12/11/2012
14	PORRAS VEGA SULLY	304160738	NO LABORA EN EDUCACION	12/11/2012
15	REID JONES LOREN SOFIA	701340197	NO LABORA EN EDUCACION	15/11/2012
16	CASCANTE RETANA KARLA V.	206530769	NO LABORA EN EDUCACION	12/11/2012
17	SANCHEZ GONZALEZ ELADIO	202830372	PENSIÓN	13/11/2012
18	JIMENEZ CHIRINO MARIA M.	103660632	PENSIÓN	16/11/2012
19	SABORIO SANDI DORIS M.	103890954	PENSIÓN	09/11/2012
20	RIVAS AGUILAR ROSA A.	501380405	PENSIÓN	19/10/2012
21	VENEGAS ARIAS MAILYN M.	112010359	NO LABORA EN EDUCACION	20/11/2012

Recibido el informe, presentado por la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, de las solicitudes de retiro que fueron solicitados por los colegiados durante el mes de diciembre 2012, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

Dar por recibido el informe de retiros indefinidos del Colegio de las siguientes veintidós y dos personas (22) personas:

NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
HERNANDEZ ARIAS ERNESTO	503080266	NO LABORA EN EDUCACION	09/11/2012
SOTO ZUMBADO JOHANA	206130038	NO LABORA EN EDUCACION	06/11/2012
BARRANTES ESPINOZA LUIS D.	503070041	INCorp. COLEGIO ORIENTADORES	09/11/2012
FERNANDEZ MORERA ALICIA	203540865	INCorp. COLEGIO ORIENTADORES	16/10/2012
NAVARRO FERNÁNDEZ CRISTINA	109960146	NO LABORA EN EDUCACION	21/11/2012

1	<u>BOLAÑOS VASQUEZ FRANCISCO</u>	<u>107750722</u>	<u>NO LABORA EN EDUCACION</u>	<u>12/11/2012</u>
2	<u>PALACIOS ZELEDON JUAN S.</u>	<u>110930238</u>	<u>NO LABORA EN EDUCACION</u>	<u>19/11/2012</u>
3	<u>ABAUNZA CARRANZA CARLOS</u>	<u>109820912</u>	<u>NO LABORA EN EDUCACION</u>	<u>19/11/2012</u>
4	<u>VILLAGRA VIDAURRE SILVIA M.</u>	<u>105290977</u>	<u>PENSIÓN</u>	<u>13/11/2012</u>
5	<u>MIRANDA SANCHEZ MAYELA</u>	<u>107650095</u>	<u>JNCRP. COLEGIO ORIENTADORES</u>	<u>08/11/2012</u>
6	<u>ROJAS OREAMUNO ANABELLE</u>	<u>103910542</u>	<u>PENSIÓN</u>	<u>02/11/2012</u>
7	<u>MUÑOZ DELGADO MICAELINA</u>	<u>103890106</u>	<u>PENSIÓN</u>	<u>19/11/2012</u>
8	<u>QUESADA MADRIGAL IVANNIA</u>	<u>106740139</u>	<u>PENSIÓN</u>	<u>20/11/2012</u>
9	<u>MORA CARRANZA CLAUDIA</u>	<u>110650544</u>	<u>JNCRP. COLEGIO ORIENTADORES</u>	<u>12/11/2012</u>
10	<u>PORRAS VEGA SULLY</u>	<u>304160738</u>	<u>NO LABORA EN EDUCACION</u>	<u>12/11/2012</u>
11	<u>REID JONES LOREN SOFIA</u>	<u>701340197</u>	<u>NO LABORA EN EDUCACION</u>	<u>15/11/2012</u>
12	<u>CASCANTE RETANA KARLA V.</u>	<u>206530769</u>	<u>NO LABORA EN EDUCACION</u>	<u>12/11/2012</u>
13	<u>SANCHEZ GONZALEZ ELADIO</u>	<u>202830372</u>	<u>PENSIÓN</u>	<u>13/11/2012</u>
14	<u>JIMENEZ CHIRINO MARIA M.</u>	<u>103660632</u>	<u>PENSIÓN</u>	<u>16/11/2012</u>
15	<u>SABORIO SANDI DORIS M.</u>	<u>103890954</u>	<u>PENSIÓN</u>	<u>09/11/2012</u>
16	<u>RIVAS AGUILAR ROSA A.</u>	<u>501380405</u>	<u>PENSIÓN</u>	<u>19/10/2012</u>
17	<u>VENEGAS ARIAS MAILYN M.</u>	<u>112010359</u>	<u>NO LABORA EN EDUCACION</u>	<u>20/11/2012</u>

18 ./Aprobado por nueve votos./ Comuníquese a Fiscalía, Unidad de Cobros e
19 Incorporaciones y al Expediente del Colegiado./

20 **7.3** Dictamen 20-2012 sobre capacitación de Fiscales de Juntas Regionales. **(Anexo 21).**
21 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, presenta el Dictamen 20-2012 de fecha 06 de
22 diciembre de 2012, el cual se transcribe:

23 **“DICTAMEN 20-2012**

24 **Fecha:06 de diciembre 2012**

25 **Asunto: Capacitación de Fiscales de Juntas Regionales.**

26 **Considerando que:**

27 La Ley Orgánica 4770 que rige al Colegio de Licenciados y Profesores, ha otorgado entre
28 otras a la Fiscalía, la importante misión de velar por el fiel cumplimiento de esa Ley, las
29 resoluciones de Asamblea, y los acuerdos de Junta Directiva.

30 Para hacer efectivo ese mandato debe contribuir con la capacitación de los diferentes
31 actores que componen la Corporación. En las Juntas Regionales es a las personas que
32 ocupan los cargos de Fiscales a los que especialmente la Fiscalía debe capacitar para
33 que ejerzan su función cumpliendo así con lo establecido por la normativa.

1 En las funciones del Fiscal de Junta Regional que a continuación se transcriben, se denota
2 la clara relación que existe entre el quehacer del Fiscal de la Corporación y el Fiscal de
3 Junta Regional por cuanto en ambos cargos se acciona para que la Normativa se
4 cumpla a cabalidad.

5 **Esto puede apreciarse claramente en las siguientes funciones que les corresponden a**
6 **ambos cargos.**

- 7 • Velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica No. 4770, Reglamentos, acuerdos de Junta
- 8 Directiva y de la Junta Regional que sean de su competencia.
- 9 • Velar porque los libros de actas y el archivo se mantengan al día y se lleven en forma
- 10 correcta.
- 11 • Denunciar cualquier irregularidad a quien corresponda.
- 12 • Velar por el cumplimiento de la programación anual de la Junta Regional.
- 13 • Velar por el correcto ejercicio de la profesión.
- 14 • Asesorar a los Coordinadores Institucionales de su región.
- 15 • Realizar inventarios trimestrales de activos e informar a la Junta Regional y a la Unidad de
- 16 Contabilidad del Colegio.
- 17 • Realizar con el Presidente los arqueos de Caja Chica.
- 18 • Velar porque las sesiones de la Junta Regional, se lleven a cabo en orden, con el quórum
- 19 necesario y quede el registro de firmas.
- 20 • Todo aquello que le encomiende la Fiscalía del Colegio ó la Junta Directiva.

21 De acuerdo con lo anterior la Fiscalía se propone asesorar a los Fiscales de Junta Regional
22 para analizar las funciones de los Fiscales, los alcances del cargo, las consecuencias de
23 incumplir con las tareas encomendadas y sobre todo la necesidad de que las Juntas
24 trabajen suficientemente informadas y unidas por la mejor gestión regional.

25 **Dictamen:** Por lo tanto, en apego a los considerandos anteriores, se les solicita a la
26 Junta Directiva tomar el siguiente acuerdo:

27 Aprobar la erogación económica que conlleva la capacitación de los Fiscales. Se adjunta
28 el estudio de gastos: (desayuno, almuerzo, café de la tarde, hospedaje y transporte que
29 corresponde para reunirlos un día de 8am a 3pm en la Sede de Colypro en San José, lugar
30 que ofrece las condiciones necesarias para la actividad propuesta. El monto estimado es
31 de ₡842.800 ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos colones, el cual se tomará del
32 presupuesto de Proyectos y Eventos de Fiscalía, contenido en un proyecto para ese fin, por
33 parte de la Unidad de Incorporaciones.

1 Conocido este Dictamen la Junta Directiva acuerda:

2
3 **ACUERDO 27:**

4 Aprobar la erogación económica que conlleva la capacitación de los Fiscales
5 Regionales. Se adjunta el estudio de gastos: (desayuno, almuerzo, café de la tarde,
6 hospedaje y transporte que corresponde para reunirlos un día de 8am a 3pm en la Sede
7 de Colypro en San José, lugar que ofrece las condiciones necesarias para la actividad
8 propuesta. El monto estimado es de ₡842.800.00 ochocientos cuarenta y dos mil
9 ochocientos colones, el cual se debe liquidar al finalizar la actividad y contra las facturas
10 correspondientes. el cual se tomará del presupuesto de Proyectos y Eventos de Fiscalía,
11 contenido en un proyecto para ese fin, por parte de la Unidad de Incorporaciones./
12 Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Fiscalía, a la Dirección
13 Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

14 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

15 **8.2** Comunicación del Colegio: "Nombramientos". **(Anexo 22).**

16 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, considera necesario que el Colegio realice
17 un comunicado debido a la gran cantidad de dimes y diretes que se están dando entre la
18 Dirección General de Servicio Civil y el Ministerio de Educación Pública; incluso con la
19 participación de la Sala Constitucional acerca del tema de nombramientos.
20 Señala que debe de publicarse algo muy general pero que también llame la atención,
21 por lo que presenta el siguiente de borrador de comunicado:

22 **"COMUNICADO**

23 El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, en
24 cumplimiento a su misión, "Velar para que la sociedad costarricense reciba una
25 educación de calidad..." manifiesta su preocupación por lo acontecido en el tema de
26 nombramientos del personal docente técnico-docente y administrativo docente.
27 Colypro hace manifiesto su interés en mediar en un proceso de diálogo y búsqueda
28 oportuna de soluciones donde Servicio Civil y el MEP trabajen agendas comunes por el
29 bienestar de la educación y la sociedad costarricense."

30 Sugiere que se trabaje en una comisión mixta entre miembros de Junta Directiva y algunos
31 colaboradores, que manejen la temática.

32 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

33 **ACUERDO 28:**

1 Publicar el siguiente comunicado en el periódico La Nación y Diario Extra;

2 **COMUNICADO**

3 El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, en
4 cumplimiento a su misión, "Velar para que la sociedad costarricense reciba una
5 educación de calidad..." manifiesta su preocupación por lo acontecido en el tema de
6 nombramientos del personal docente técnico-docente y administrativo docente.

7 Colypro hace manifiesto su interés en mediar en un proceso de diálogo y búsqueda
8 oportuna de soluciones, donde Servicio Civil y el MEP trabajen agendas comunes por la
9 estabilidad laboral de los educadores, así como el bienestar de la educación y la
10 sociedad costarricense.

11 M.Sc. Félix Salas Castro Licda. Alejandra Barquero Ruiz M.Sc. Fernando López Contreras

12 Presidente Fiscal Tesorero

13 M.Sc. Lidia Rojas Meléndez M.Sc. Magda Rojas Saborío M.Sc. José Pablo Porras Calvo

14 Vicepresidenta Secretaria Prosecretario

15 M.Sc. Carmen Chaves Fonseca M.Sc. Nazira Morales Morera Bach. Rocío Villalobos Madrigal

16 Vocal I Vocal II Vocal III

17 Colypro... Mejores profesionales, mejor educación.

18 Firma responsable: Félix Salas Castro, céd. 2-0266-0254

19 ./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al Departamento de
20 Comunicaciones y al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, a la Jefatura Financiera y
21 a la Unidad de Tesorería./

22 El señor Tesorero indica que el Lic. Juan Gabriel Cartín Ocampo, Abogado Fiscalizador, le
23 indicó que estuvo conversando con el Sr. José Joaquín Arguedas, Director General de la
24 Dirección General de Servicio Civil, el cual aplaude que el Colypro se pronuncie acerca
25 de este tipo de temas.

26 **8.2** Informe Delegaciones Auxiliares.

27 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que tanto la Lic. Alejandra Barquero
28 Ruiz, Fiscal, como su persona, han visitado algunos lugares a fin de divulgar el proyecto de
29 Delegados Auxiliares.

30 En la reunión realizada a Grande de Térraba, participaron colegiados, docentes,
31 Directores y Supervisores de la Región y se expuso el procedimiento para el nombramiento
32 de la delegación auxiliar y también la Fiscalía aclaró dudas acerca la actualización de
33 expedientes y colegiatura obligatoria, planteada por los asistentes.

1 Añade que durante la visita realizada a Esterillos, se conversó acerca de la certificación y
2 acerca del tema de nombramientos y delegaciones auxiliares.~~xxx~~

3 Con respecto a la reunión realizada en Puriscal, la reunión se realizó en la casa del Sr. Alex
4 NúñezNúñez, miembro de la Junta Regional de San José y uno de los primero puntos fue la
5 disculpa del porqué otros miembros de Junta Directiva no asistían, ya que ese día había
6 reunión del Tribunal de Honor. Además se explicó en qué consiste una delegación auxiliar
7 y ~~evalcuál~~ es el procedimiento para contratación.

8 El señor Tesorero, informa que la última visita realizada fue a la región de Sarapiquí y para
9 lo cual se coordinó la invitación a la reunión con los colegiados e incluso la información
10 minuta de la reunión fue subida al facebook, a dicha reunión llegaron colegiados de la
11 región y se explicó tanto el tema de delegaciones auxiliares como otros correspondientes
12 a la Fiscalía del Colegio.

13 Indica lo anterior, ya que el acuerdo señala una rendición de informes y evaluación
14 constante del proyecto y se ha ido a dar información del acuerdo pero se encontraron
15 con que al Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, le dieron información relacionada con
16 representantes institucionales que no está acorde con el procedimiento adecuado.

17 Por lo anterior se ha estado informando en las reuniones cómo hacerlo y se ha hecho
18 entrega de la política; sin embargo está pendiente la modificación a la política de
19 representantes, por parte de la Junta Directiva.

20 Por ello se le ha indicado a los asistentes que se deben de nombrar los representantes
21 según dicta la política y en aquellos casos, mientras se aprueba por la Junta, en circuitos
22 que tienen núcleos de escuelas unidocentes y hay cinco colegiados que se nombre un
23 representante, pero debe de ser aprobado como política.

24 Comenta que las cuatro regiones que han visitado van adelantadas en el tema de
25 nombramientos institucionales, posiblemente la que va más adelantada es Terraba,
26 Puriscal y en el caso de Guápiles, ya tiene bastante adelantado la zona de Sarapiquí.

27 Informa que con respecto a Aguirre, hoy por la mañana le llamaron para informarle.

28 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, expresa que en el programa que realice el
29 Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, se había programado un
30 baile de cierre con estas regiones, pero únicamente Sarapiquí tiene todo coordinado y las
31 otras tres regiones están enviando notas a ese Departamento y están solicitando que la
32 actividad se realice iniciando el curso lectivo 2013, a fin de darle la bienvenida a los
33 colegiados, con el presupuesto asignado.

1 Considera importante que la Junta Directiva, indique el procedimiento a seguir con estas
2 cuatro regiones y establecer cuales miembros visitaran las regiones para realizar el trabajo,
3 el cual se debe de planificar bien.

4 Informa que la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, está elaborando un compendio de los
5 documentos que se requieren para realizar el proceso de elección y el mismo sea lo más
6 transparente posible.

7 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere solicitar mediante acuerdo de Junta
8 Directiva, solicitar a todas las Juntas Regionales, que envíen las listas de los representantes
9 debidamente actualizadas, ya que su persona envió a solicitar esta información, vía
10 oficio, pero no ha recibido respuesta.

11 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, consulta la posibilidad de crear una figura que no se
12 tiene y le podría dar un poco de alivio al tema de las asambleas y es una figura que él
13 llamaría el Consejo de Representantes Institucionales. Lo anterior con la idea de hacer
14 análisis de las diferentes problemáticas y situaciones que está viviendo, el sector
15 educación, el Colegio y el país; para lo cual este Consejo se reunirá antes de que se lleve
16 a cabo la Asamblea Regional, en donde haya Delegación o Junta Regional.

17 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta si los Consejos de Representantes
18 Institucionales asistirían a la Asamblea Regional correspondiente.

19 El señor Tesorero, responde que sí pero asistirían como colegiados, pero llevarían la
20 información lista.

21 El señor Presidente, expresa que se han abierto muchos espacios de pensamiento, desde
22 hace días atrás y el hecho de haber pensado como aprovechar los representantes
23 institucionales es bueno ya que trabajarían por ellos mismos y por la Asamblea Regional,
24 sea que esta se realice los días sábados, viene material para trabajar en la Asamblea
25 General.

26 El señor Tesorero indica que posteriormente traerá por escrito el marco de la idea, para
27 consideración de los presentes.

28 **ACUERDO 29:**

29
30 **8.3** — Nombramientos Docentes.

31
32 **8.34** Hora de Sesiones y Acuerdo que no aparece.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que la Junta Directiva tomó el acuerdo 30 en
2 la sesión 107-2012 del martes 27 de noviembre de 2012, el cual se transcribe.

3 "ACUERDO 30:

4 Solicitar a la encargada de la Unidad de Secretaría que busque el acuerdo que
5 tomó la Junta Directiva acerca de la reunión con las jefaturas del Colegio a fin de
6 realizar dicha reunión, así como un convivio con las Jefaturas./ Aprobado por
7 nueve votos./ Comunicar a la Encargada de la Unidad de Secretaría./2

8 Sin embargo, conversando su persona con el Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo y la Sra.
9 Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría, ninguno de los tres recuerda
10 que el acuerdo que se solicita, haya sido tomado por la Junta Directiva, pero sí recuerda
11 que en una oportunidad la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, mencionó que sería buena realizar
12 un análisis de toda la corporación y el M.Sc. Porras Calvo recomendó reunir a todas las
13 jefaturas, sin embargo no quedó ningún acuerdo.

14 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que eso no fue así ya que ella presentó un
15 Dictamen a la Junta Directiva en el cual solicitando que cada seis meses se realizara una
16 reunión con las jefaturas y si no aparece tendrían que buscarlo ya que ella lo presentó
17 como Dictamen el cual fue aprobado.

18 El señor Presidente sugiere realizar esta actividad en enero 2013.

19 La Licda. Barquero Ruiz, indica que se está incumpliendo un acuerdo de Junta Directiva,
20 ya que se había indicado que era para noviembre 2012.

21 Concluye que tiene toda la certeza que el Dictamen fue aprobado.***

22
23 Asimismo informa que la Sra. Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría le
24 consultó a qué horas se realizarán las sesiones del 19 de diciembre 2012 y del 08 de enero
25 2013.

26 Los miembros de Junta Directiva le responden que horario normal, 5:45 p.m. ambas
27 sesiones.

28 **8.4** Circulo Círculo, perverso de nombramiento.

29 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, informa que hay dos publicaciones realizadas
30 por la Dirección General de Servicio Civil, que por lo menos su persona sí las ha divulgado,
31 sin embargo es un poco grotesca la respuesta que da el Sr. José Joaquín Arguedas,
32 Director General de la Dirección General de Servicio Civil

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, solicita a los presentes revisar muy bien los
2 textos ya que a la hora de tomar partido, siempre se afectará a alguien, ya que es un
3 tema muy sensible.

4 Indica que hay personas que están poniendo recursos de amparo y no están siendo
5 afectados, pero lo hacen con el propósito de hacer pelota. Por lo que solicita que por
6 ello a la hora de leer los documentos se debe de realizar con mente crítica.

7 Añade que como ya estaba establecido que en caso de su ausencia

8
9 **8.55** Reunión Foro de Presidentes.

10 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que en su lugar asistirá la Licda.
11 Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, a la reunión del próximo miércoles 12 de diciembre de
12 2012, a la 1.30 p.m. en JUPEMA.

13 Lo anterior debido a una situación particular a la que tiene que asistir y como está
14 establecido que la Licda. Barquero Ruiz, es quien sustituye en caso de que el Presidente o
15 la Secretaria no asistan.

16 **8.6** La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, solicita a los presentes revisar muy bien los
17 textos xxxx.

18
19 Añade que como ya estaba establecido que en caso de su ausencia

20
21 **Justificación de Ausencia.**

22 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, solicita a la Junta Directiva, se justifique su
23 llegada tardía a la sesión de hoy lunes 10 de diciembre de 2012, por compromisos
24 laborales.

25 Conocida la anterior solicitud, la Junta Directiva acuerda: este

26
27 **ACUERDO 29:**

28 Justificar la llegada tardía de la M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, por asistir
29 compromiso laboral, ya que realizó su ingreso a la sesión de hoy lunes 10 de diciembre de
30 2012 de manera retardada, por lo tanto se proceda al pago de la dieta./ Aprobado por
31 ocho votos, se inhíbe la señora Morales Morera./ Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la
32 Encargada del trámite del pago de la dieta y a la interesada./

33 **8.7**

1 Justificación de ausencia.

2 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, solicita a la Junta Directiva justificar su ausencia a
3 la sesión del jueves 13 de diciembre de 2012, ya que es la graduación de su hija.

4 Conocida la anterior solicitud, la Junta Directiva acuerda:

5
6 **ACUERDO 30:**

7 **Justificar ausencia de la M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, del jueves 13 de diciembre**
8 **de 2012 ya que es la graduación de su hija. / ~~por lo tanto se proceda al pago de la~~**

9 **dieta. ~~No es cierto no se paga~~ Aprobado por ocho votos, se inhiben la señora Morales**

10 **Morera./ Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Encargada del trámite del pago de la**
11 **dieta y a la interesada./**

12 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUNHORAS CON**
13 **VEINTE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

14
15
16 **M.Sc. Félix Ángel Salas Castro**

17 **Presidente**

M.Sc. Magda Rojas Saborío

Secretaria

18 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.